

PLAN DIGITAL

C.E.I.P. VICENTE ALEIXANDRE



CÓDIGO DE CENTRO	47006107
DENOMINACIÓN	C.E.I.P. VICENTE ALEIXANDRE
LOCALIDAD	VALLADOLID
PROVINCIA	VALLADOLID
CURSO ESCOLAR	2022-23

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	5
1.1. Contexto socioeducativo.....	5
1.2. Justificación y propósitos del Plan.....	7
2. MARCO CONTEXTUAL.....	8
2.1. Análisis de la situación del centro:.....	8
2.2. Objetivos del Plan de acción.....	9
2.2.1. Objetivos de dimensión educativa.....	9
2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa:.....	9
2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica:.....	9
2.3. Tareas de temporalización del Plan.....	10
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	10
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	11
3.1. Organización, gestión y liderazgo.....	11
3.1.1. Comisión TIC.....	11
3.1.2. Coordinador TIC.....	11
3.1.3. El Plan TIC en los documentos institucionales.....	12
3.1.4. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro	14
3.1.5. Propuestas de innovación y mejora.....	14
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	15
3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.....	15
3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.	16
3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.	19
3.2.4. Propuestas de innovación y mejora.....	19
3.3. Desarrollo profesional.....	20
3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.	20
3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.	21
3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado...	21

3.3.4. Propuestas de innovación y mejora.....	21
3.4. Procesos de evaluación.	22
3.4.1. Procesos educativos:.....	22
3.4.2. Procesos organizativos:.....	23
3.4.3. Procesos tecnológicos:.....	23
3.4.4. Propuesta de innovación y mejora:	23
3.5. Contenidos y currículos	24
3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.	24
3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.27	
3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.	27
3.5.4. Propuestas de innovación y mejora.....	28
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	29
3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.....	29
3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.....	30
3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.	31
3.6.4. Propuestas de innovación y mejora.....	31
3.7. Infraestructura	31
3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software. ...	31
3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.	32
3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios.	32
3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.....	32
3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital.....	33
3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.33	
3.7.7. Propuestas de innovación y mejora.....	33
3.8. Seguridad y confianza digital.....	34

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.....	34
3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.	35
3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación.....	35
3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.	36
3.8.5. Propuestas de innovación y mejora.....	36
4. EVALUACIÓN	37
4.1. Seguimiento y diagnóstico.....	37
4.2. Evaluación del Plan.	39
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.	40
<i>Anexo I: SELFIE.....</i>	<i>41</i>
<i>Anexo II: Análisis DAFO.....</i>	<i>43</i>
<i>Anexo III: Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro. ¡Error! Marcador no definido.</i>	
<i>Anexo IV: Equipamiento digital</i>	<i>45</i>
<i>Anexo V: Software</i>	<i>48</i>
Equipos de sobremesa y portátiles	48
Tablets	48
<i>Anexo VI: Redes y Servicios</i>	<i>50</i>
<i>Anexo VI: Propuesta de servicios WiFi, VLANs y ACLs en Centros Educativos</i>	<i>54</i>
<i>Anexo VII: Configuración del acceso a redes.....</i>	<i>55</i>
<i>Anexo VIII: Carpetas compartidas en OneDrive</i>	<i>56</i>
<i>Anexo IX: Decálogo para un correcto uso de los datos de carácter personal en los centros educativos</i>	<i>57</i>
<i>Anexo X: Normas de buen uso de los equipos informáticos.....</i>	<i>59</i>
<i>Anexo XI: Aspectos clave de seguridad y medidas.....</i>	<i>61</i>

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo.

- El C.E.I.P. Vicente Aleixandre lleva casi dos décadas apostando por el desarrollo de las Nuevas Tecnologías, por el desarrollo de acciones formativas específicas de las TIC y por la implantación de equipos y materiales que ayuden al desarrollo de la educación del siglo XXI.
- Comenzamos nuestra andadura en el curso 2004-2005, con un Proyecto de Innovación Educativa realizado en colaboración con la Facultad de Educación de la Universidad de Valladolid. Bajo el título “La Educación Musical en Infantil: un proceso de integración educativo y tecnológico” se integró en la etapa esta especialidad como si de un área se tratase y se desarrollaron una serie de recursos tecnológicos (páginas web, presentaciones, puzzles, etc.) bajo la plataforma de trabajo colaborativo BSCL-Synergeia (Basic Support For Collaborative Learning). El proyecto se extendió 3 cursos más con el apoyo de la Universidad y en la actualidad continuamos impartiendo el área de música en la etapa.
- La llegada de la primera Pizarra Digital Interactiva (en adelante PDI) en el curso 2007-2008 nos llevó a desarrollar un nuevo Plan de Innovación Educativa centrado en tres áreas formativas con la finalidad de generar materiales didácticos para ser empleados en el aula con los alumnos:
 - La generación de contenidos para la PDI tipo Promethean®, empleando el software de autor ACTIVprimary®.
 - La implementación de un servidor web en la intranet del edificio de Educación Primaria, empleando la plataforma Moodle (caracterizada por ser un Ambiente Educativo Virtual) con la que se generaron y gestionaron los cursos formativos del propio proyecto, además de convertirse en repositorio de los recursos que se fueron creando y de otros que se fueron añadiendo.
 - La búsqueda de nuevos modelos didácticos para el empleo de las TIC en el aula nos llevó a la utilización de las WebQuest que, en nuestro caso, se elaboraron conjuntamente con los alumnos de la Universidad de Valladolid y posteriormente se pusieron en práctica en el aula utilizando para ello el aula móvil (13 ordenadores portátiles) prestada a tal fin por la propia Universidad.
- Este proyecto no sólo supuso la creación de contenidos nuevos y específicos tanto para la PDI como para el uso didáctico de Internet, sino que también contribuyó a mejorar la infraestructura tecnológica del Centro (servidor web, puntos de acceso inalámbrico, dispositivos e-Beam®).
- Al comienzo de ese mismo curso se entregó la remodelación de una de las alas del edificio de Educación Primaria, donde se encuentra ubicada la Sala de Informática, equipada con ordenadores de sobremesa en los que pueden trabajar dos alumnos por puesto, mejorando de esta manera los recursos tecnológicos a su disposición y permitiendo a cada grupo-clase disponer de ella un máximo de dos horas semanales.

- Desde el Centro hemos querido que esta nueva dotación tecnológica permitiese la formación digital no sólo a alumnos y profesores, haciéndola extensiva al resto de la comunidad educativa. Para ello, desde el curso 2008-2009 se han solicitado los talleres del Programa Aprende tanto para padres como para alumnos, con la finalidad de integrar a ambos en el uso inteligente de las nuevas tecnologías y en la adquisición de hábitos de seguridad en su uso.
- El siguiente paso, coincidiendo con la primera convocatoria de Proyectos de Formación en Centro, fue la solicitud de este para el trienio académico 2008-2011 con cuatro itinerarios formativos, el primero de los cuales tiene como eje la integración de las TIC en las aulas.
- Finalizado este intenso proceso formativo hemos continuado con otros modelos de formación del profesorado en los cursos posteriores, que se detallará en el siguiente punto.
- Paralelamente a la formación del profesorado, la Dirección del Centro, apoyada por el Claustro de Profesores y por el Consejo Escolar, realizó un importante esfuerzo económico para ir dotando a las aulas de lo que considera una prioridad: Pizarras Digitales Interactivas.
- El curso 2010-2011, nuestro Centro fue incluido en Fase 1 de la Red de Escuelas Digitales de Castilla y León (RedXXI) lo que ha supuesto la dotación de ordenadores miniportátiles para uso de los alumnos de las aulas de 5º y 6º de Educación Primaria, y una revolución en la aplicación de modelos didácticos integrados con las TIC.
- A la finalización del anterior programa y dado que ya estaba creado y en funcionamiento el modelo didáctico con las TICs en las aulas, se inició un programa BYOD (Bring Your Own Device) con los alumnos de 4º de Primaria en el curso 2015-16. Desde entonces, curso tras curso, los alumnos que comienzan el citado nivel lo hacen trayendo su propio ordenador portátil con el que desarrollar su competencia digital tanto en el aula como en casa.
- En línea con la implementación de las TIC en el Colegio se solicitó la certificación en este ámbito desde el curso 2010-2011, renovándose en las sucesivas convocatorias hasta el presente 2018-19, y obteniendo en todas ellas el Nivel 5 de Excelencia en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para Centros Docentes Públicos No Universitarios de la Comunidad de Castilla y León. En el **Anexo I** se refleja la trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.
- En lo referente a la comunidad educativa, nos encontramos con familias comprometidas y responsables, con un nivel sociocultural medio y, en lo relativo a la alfabetización digital, con disparidad de conocimientos.
- Si bien los padres y madres de los alumnos parten de diferentes niveles de competencia digital, todos entienden la necesidad de la misma y participan en el Plan TIC del centro en la medida de sus posibilidades: dotando de acceso a internet sus casas y de equipos informáticos a sus hijos.

- Como ya se ha comentado anteriormente, desde el Centro se ha ofrecido a las familias la posibilidad de aumentar los conocimientos relacionados con las Nuevas Tecnologías, mediante los talleres del Programa Aprende y otros relacionados con la Seguridad en Internet. En la misma línea de trabajo la A.M.P.A. del Colegio coordina actuaciones similares.

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

- La Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, considera fundamental el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación como medio de favorecer la innovación en la enseñanza y de promover la mejora continua de la calidad educativa.
- Con esta finalidad, la Consejería de Educación ha llevado a cabo actuaciones de reconocimiento de la integración, aplicación, fomento e innovación en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad diaria de los centros docentes.
- Mediante Orden EDU/600/2018, de 1 de junio, se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- En este marco legislativo, el Plan Digital constituye la herramienta plausible que posibilita la adquisición y mejora de la competencia digital de una forma sistemática y estratégica, contribuyendo a la integración y el uso eficaz de tecnologías de aprendizaje digital en tres dimensiones complementarias entre sí:
 - La dimensión pedagógica, que incluye procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, y los procesos de evaluación.
 - La dimensión organizativa, que incluye gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.
 - La dimensión tecnológica, que se centra en dos elementos clave, las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

- Para realizar el análisis de cómo están integradas las tecnologías en los procesos del centro hemos llevado a cabo dos procesos:
 - **Autorreflexión:** mediante la herramienta **SELFIE** (ver resumen de las áreas en el **Anexo II** el documento completo se encuentra en el siguiente [enlace](#)).
 - **Análisis interno:** a partir de los resultados obtenidos en el SELFIE, se realiza un análisis mediante la herramienta **DAFO**, cuyos principales elementos se encuentran resumidos a continuación y que se explican ampliamente en el **Anexo III**.

	De origen interno	De origen externo
Negativos	Debilidades <ul style="list-style-type: none"> Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje digital. Intercambio y comunicación de las experiencias llevadas a cabo. Implementación en el aula de las estrategias digitales. Prácticas de evaluación digitales. Competencias digitales de los alumnos para la navegación segura o para la creación de contenidos. 	Amenazas <ul style="list-style-type: none"> Aumento de la carga de trabajo lectivo (burocracia). Asistencia técnica externa (SATIC). Reglamento General de Protección de Datos. Situación económica débil. Movilidad del profesorado.
	Positivos	Fortalezas <ul style="list-style-type: none"> Liderazgo. Infraestructura y equipos. Desarrollo profesional continuo. Aposos y recursos pedagógicos.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

2.2.1. Objetivos de dimensión educativa.

- Potenciar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo personal en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado.
- En los planes de acción educativa, especialmente en las programaciones didácticas, establecer criterios comunes en los objetivos, en las metodologías y en los procesos de adquisición de la competencia digital.
- Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.
- Emplear herramientas TIC en la evaluación de los aprendizajes de los alumnos.
- Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.
- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre el alumnado y/o profesorado de otros centros.

2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa:

- Reflejar en los documentos institucionales el papel de las TIC en todos los ámbitos relacionados con el proceso enseñanza-aprendizaje y con la gestión, administración e intercomunicación del Colegio.
- Organizar la utilización de tiempos, espacios y dispositivos que favorezcan el uso de las TIC
- Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento tecnológico.
- Supervisar, facilitar y mejorar las herramientas TIC de comunicación y coordinación con el equipo docente.
- Establecer herramientas TIC de información y comunicación con la comunidad educativa dentro y fuera del entorno educativo.
- Evaluar periódicamente el plan desarrollado con la finalidad de conocer su implementación, los resultados obtenidos y el impacto de las actuaciones en la Comunidad Educativa.

2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica:

- Mejorar la infraestructura de centro para favorecer la adquisición de la competencia digital.
- Adquirir el equipamiento TIC de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro y del alumnado, para el desarrollo de la competencia digital.
- Formar a las familias en el uso de las TIC y de las herramientas que utiliza el centro.
- Establecer los sistemas de control y protección del entorno tecnológico del centro que sean necesarios conforme a la legislación vigente, a las infraestructuras existentes -presentes y futuras- y a la comunidad educativa

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

TEMPORALIZACIÓN	TAREA
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de equipos de aula (pizarras, sobremesas y portátiles) • Revisión y adecuación de la red del centro a las aulas existentes • Formación al profesorado en su competencia digital • Información al profesorado del contenido del Plan TIC
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar acciones conjuntas de desarrollo de la competencia digital • Formación del profesorado
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de las actuaciones realizadas en el primer trimestre
Enero	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar acciones conjuntas de desarrollo de la competencia digital • Formación del profesorado
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de las actuaciones realizadas en el segundo trimestre
Abril	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar acciones conjuntas de desarrollo de la competencia digital • Formación del profesorado
Junio	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de las actuaciones realizadas en el tercer trimestre • Elaborar la memoria del Plan Digital e integrarla en la de centro

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

- Compartir el Plan a través de la página Web del centro y del Aula Virtual.
- Dar a conocer aspectos concretos del Plan, de especial interés para familias y alumnos, a través del Aula Virtual.
- Informar al Claustro y al Consejo Escolar sobre el Plan con la suficiente antelación para que puedan realizar aportaciones previas a su aprobación.
- Incluir el Plan en las actividades de acogida que se realizan con el profesorado alumnado y familias.
- Informar a la comunidad educativa de los proyectos de innovación educativa que se desarrollen en el centro.
- Difundir en las redes sociales las buenas prácticas relacionadas con el desarrollo del Plan Digital del Colegio.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

3.1.1. Comisión TIC

a) Componentes:

Permanentes:

- Director (que será su Presidente) y Coordinador TIC
- Jefe de Estudios y Coordinador de Seguridad.
- Coordinador de Infantil.
- Coordinador de 1^{er} ciclo de Primaria.
- Coordinador de 2^o ciclo de Primaria.
- Coordinador de 3^o ciclo de Primaria.

Ocasionales:

- Maestro de Pedagogía Terapéutica.
- Orientador de Centro.
- Otros responsables cuando el tema a tratar sea de su incumbencia.

b) Funciones de la Comisión TIC:

- Elaborar el Plan TIC de centro, participar en su difusión en la Comunidad Educativa, supervisar la adecuada implementación de este y promover su evaluación y mejora.
- Canalizar el flujo informativo entre la Administración educativa, el Centro de Formación del Profesorado y el centro.
- Gestionar el equipamiento tecnológico del Centro estableciendo los criterios y las normas necesarias para su funcionamiento, conservación y sustitución y participando activamente en su mantenimiento.
- Planificar las acciones formativas e informativas hacia los padres, los alumnos y los profesores, recogiendo las necesidades de cada uno de ellos.
- Informar y orientar a los profesores sobre los aspectos de la organización tecnológica del centro.
- Promover la evaluación del Plan TIC, así como de la eficacia y eficiencias del entorno tecnológico-didáctico del Centro.

3.1.2. Coordinador TIC

El Coordinador TIC será nombrado por el director entre aquellos profesores que presten sus servicios en el centro y que cuenten con la necesaria competencia en TIC, entendida ésta como el conjunto de conocimientos y destrezas que permiten utilizar educativamente de un modo eficiente los dispositivos, contenidos y servicios digitales, así como las estrategias adecuadas para promover en el alumnado el desarrollo de su competencia digital.

a) Funciones del Coordinador TIC

- Proponer ideas y coordinar las propuestas que se elevan al equipo directivo en la elaboración del Plan de Integración de las TIC.
- Proponer y coordinar estrategias para la organización y gestión de los medios y recursos educativos relacionados con las TIC.
- Informar al profesorado sobre las nuevas herramientas relacionadas con las TIC disponibles para la Educación y difundir su utilización en el aula.
- Orientar y apoyar al profesorado en la integración de las TIC para el desarrollo de la competencia digital a través del Plan de Formación del Profesorado.
- Dinamizar y coordinar cuantas iniciativas y proyectos que surjan entre el profesorado y el alumnado, relacionadas con las TIC.
- Conocer y utilizar la oferta de recursos digitales que pone la Administración educativa al servicio del centro, principalmente los servicios web.
- Fomentar el uso de la tecnología para la mejora de la comunicación entre los integrantes de la comunidad educativa.
- Participar en actividades de formación y proyectos de innovación relacionados con las TIC.
- Identificar y aplicar medidas de seguridad y prevención de riesgos en la utilización de los equipos informáticos.
- Conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y los riesgos y amenazas en la Red y aplicar medidas de protección y seguridad.
- Identificar y fomentar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información y datos personales, propios y de otras personas.

12

3.1.3. *El Plan TIC en los documentos institucionales*

El **Proyecto Educativo** de nuestro centro señala, como uno de sus principios de identidad el siguiente:

- *J. Una escuela que integra las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las distintas áreas curriculares, desarrollando modelos didácticos y metodológicos que favorezcan el aprendizaje significativo y colaborativo.*

En el **Proyecto de Dirección** aprobado para el cuatrienio 2023-2027 se recogen los siguientes aspectos relacionados con la extensión de las TIC:

- *Revisar y actualizar el Plan TIC de Centro de forma periódica, con la finalidad de participar en los reconocimientos y certificaciones digitales existentes.*
- *Establecer el uso de las TIC como canal prioritario, aunque no único, de información al profesorado.*
- *Actualizar los equipos informáticos y otras herramientas digitales, formando al profesorado en su aplicación al aula.*

- *Apoyar la labor del profesorado en el desarrollo de la competencia digital en los alumnos mediante el asesoramiento técnico y la formación directa a unos y otros.*
- *Facilitar la adquisición de dispositivos móviles a las familias de los alumnos con la finalidad de desarrollar un programa BYOD (Bring Your Own Device) que potencie la competencia digital de nuestros alumnos.*
- *Revisar el tratamiento que realiza el centro de los datos de carácter personal, adecuando su utilización a la normativa actual y a las recomendaciones realizadas a los centros educativos.*

En la **Propuesta Curricular**, en el punto 4º, correspondiente a los “Métodos pedagógicos y didácticos”, se detallan los siguientes párrafos:

- *En nuestro Centro, la integración y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula se basa en el Modelo TPACK, acrónimo de la expresión “Technological PedAgogical Content Knowledge” (Conocimiento Técnico Pedagógico del Contenido).*
- *Este modelo resulta de la intersección compleja de los tres tipos primarios de conocimiento: Contenido (CK), Pedagógico (PK) y Tecnológico (TK). Estos conocimientos no se tratan solamente de forma aislada, sino que se abordan también en los 4 espacios de intersección que generan sus interrelaciones: Conocimiento Pedagógico del Contenido (PCK), Conocimiento Tecnológico del Contenido (TCK), Conocimiento Tecnológico Pedagógico (TPK) y Conocimiento Técnico Pedagógico del Contenido (TPCK).*
- *Buscamos la integración eficaz de la tecnología en la enseñanza mediante la combinación de conocimientos del contenido tratado, de la pedagogía y de la tecnología, pero siempre teniendo en cuenta el contexto particular en que se aplica.*

Por último, en la **Programación General Anual** se han establecido objetivos relacionados con las TIC en los siguientes ámbitos:

- *Objetivos relacionados con los Procesos de Enseñanza:*
 - *Formar al profesorado en el uso que se hace en el centro de las TICs.*
 - *Usar los recursos TIC en el aula.*

En el **Reglamento de Régimen Interno**, los artículos 101 y 102 hacen referencia a la utilización del aula de informática y de los ordenadores del Colegio. A partir del artículo 107 y hasta el 117 se especifica cómo se debe utilizar los dispositivos móviles en el centro.

El **Plan de Formación de centro** incluye un Grupo de Trabajo denominado “Herramientas TIC y Diseño Universal de Aprendizaje”.

3.1.4. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro

- La utilización de las TIC en los procesos administrativos, de gestión académica y documental se realiza de la siguiente manera:
 - Equipo Directivo:
 - Gestión Económica: GECE 2000 y Microsoft Excel.
 - Gestión Académica: Colegios y Stilus.
 - Gestión Documental: Microsoft 365, Teams, OneNote y OneDrive de la cuenta oficial del Centro.
 - Comunicaciones: email corporativo y mensajería instantánea (Kaizala).
 - Claustro de Profesores:
 - Gestión Documental: Microsoft 365, Teams, OneNote y OneDrive.
 - Comunicaciones: email corporativo y mensajería instantánea (Kaizala).
 - Gestión de la Biblioteca: Abies.
 - Comunidad Educativa:
 - Comunicaciones: email corporativo, página web corporativa, aula virtual Moodle, Microsoft Teams y Twitter.

3.1.5. Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 1: Documentos institucionales

Medida	Actualizar los documentos institucionales con el contenido del Plan Digital
Estrategia de desarrollo	Revisar los documentos de centro
Responsable	Equipo Directivo
Temporalización	1 ^{er} trimestre (septiembre/octubre)

ACCIÓN 2: Procesos administrativos y gestión documental

Medida	Implementar nuevos procesos administrativos y documentales que impliquen el uso de las TIC
Estrategia de desarrollo	Estar al día de las actualizaciones y mejoras del software que se emplea, investigando nuevos programas que faciliten los procesos habituales
Responsable	Comisión TIC y Equipo Directivo
Temporalización	3 ^{er} trimestre

ACCIÓN 3: Formación básica del profesorado

Medida	Formar al profesorado en el uso básico de las herramientas de comunicación y coordinación del centro.
---------------	---

Estrategia de desarrollo	Elaborar un protocolo a incluir en el plan de acogida al profesorado y desarrollarlo tanto en el mes de septiembre como a lo largo del curso, con cada nueva incorporación.
Responsable	Comisión TIC y Equipo Directivo.
Temporalización	1 ^{er} trimestre y cada vez que se incorpore profesorado nuevo al centro.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Situación de partida:

- En Educación Infantil se emplean las TIC a lo largo de toda la jornada y en todas las áreas, que se trabajan de manera globalizada a través de los proyectos, del ABN, en la asamblea, emociones, grupos flexibles, etc.
- En el primer ciclo de Educación Primaria, el profesorado utiliza recursos digitales variados en todas las áreas. Destacamos que durante el desarrollo de los proyectos trimestrales se proponen actividades de investigación con los dispositivos digitales del centro.
- En el segundo ciclo, se emplean de forma constante para informar, comunicar, para atender a la diversidad, etc. Para ello se utilizan herramientas variadas que facilitan a los alumnos el acceso al contenido (vídeos, audios, juegos, actividades, presentaciones, etc). Algunas de esas herramientas son autocorrectivas (plataforma de la editorial, Smile and Learn, Teams, fichas con autocorrección, formularios, etc. Los alumnos comienzan a utilizar los entornos virtuales de aprendizaje, puesto que a partir de 4º de Primaria traen al colegio su propio ordenador portátil.
- En el tercer ciclo se emplea a diario el EVA de Microsoft 365 (Teams, OneNote, Onedrive, etc.) y se diseñan materiales didácticos utilizando el DUA, (se elaboran materiales con imágenes, texto y audio) para facilitar a los alumnos la adquisición de los aprendizajes. Así mismo se proporcionan herramientas digitales para la autoevaluación de los saberes de los contenidos de los alumnos, con la correspondiente retroalimentación de las tareas propuestas a través de Teams/Onenote.

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.

1. Como objeto de aprendizaje:

- a. Se establecen una serie de contenidos y competencias digitales que los alumnos tienen que adquirir a lo largo de su escolarización.
- b. Este nuevo currículum digital se integra en todas las áreas, excepto el desarrollo del pensamiento computacional a través de la programación y la robótica que se trabajan de manera específica en las aulas de 4º a 6º de Primaria realizando un desdoble semanal, es decir, dividiendo al grupo-clase en dos grupos flexibles de aprendizaje.

2. Como entorno de aprendizaje:

- a. La utilización de herramientas digitales, tanto de hardware como de software se encuentra plenamente integrada en el proceso de enseñanza del profesorado desde los niveles inferiores.
- b. En el proceso de aprendizaje de los alumnos se integra someramente en infantil y primer ciclo de primaria, y se profundiza a partir del segundo ciclo.
- c. Las TIC resultan de gran valor para los procesos de coordinación y organización docentes y para los procesos formativos que se desarrollan en el centro.

3. Como medio de acceso al aprendizaje:

- a. Profesores y alumnos emplean de forma cotidiana todo tipo de herramientas digitales para favorecer la enseñanza de unos y el aprendizaje de los otros, buscando que el software permita la inclusión educativa y la atención a la diversidad.

3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

En nuestro Centro, el **modelo metodológico y didáctico** para la integración y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula se basa en el Modelo TPACK, acrónimo de la expresión “Technological PedAgogical Content Knowledge” (Conocimiento Técnico Pedagógico del Contenido).

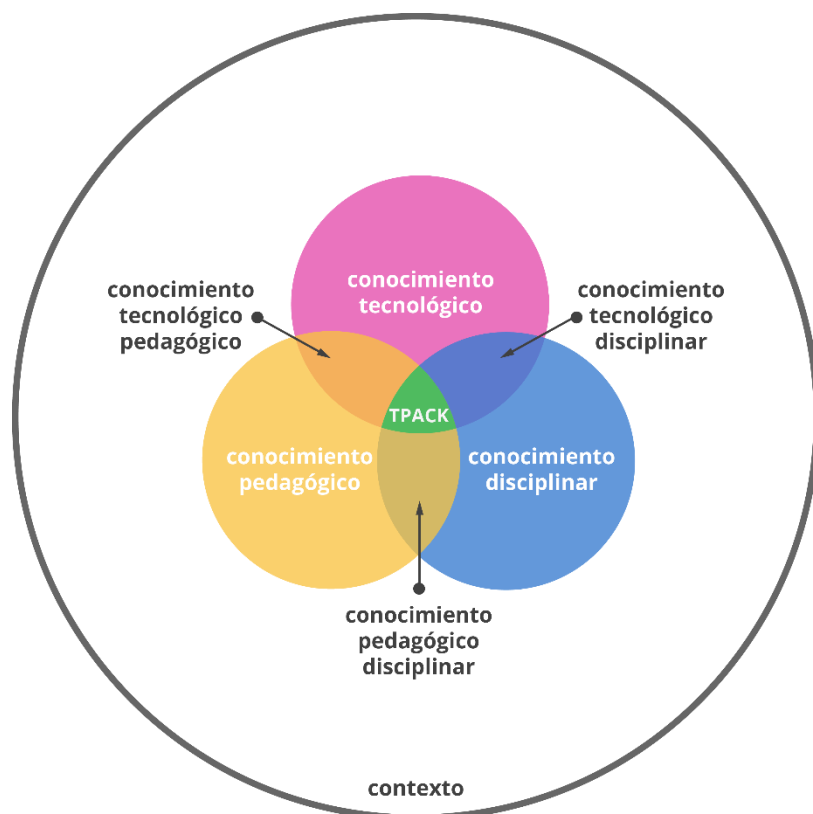
Este modelo resulta de la intersección compleja de los tres tipos primarios de conocimiento:

- Conocimiento disciplinar o Contenido (CK)
- Conocimiento Pedagógico (PK)
- Conocimiento Tecnológico (TK)

Estos conocimientos no se tratan solamente de forma aislada, sino que se abordan también en los 4 espacios de intersección que generan sus interrelaciones:

- Conocimiento Pedagógico del Contenido (PCK): el profesor interpreta la materia que va a impartir y encuentra diversas vías pedagógicas para enseñarla y adaptarla a través de distintos materiales, haciéndola accesible a la diversidad de sus alumnos.
- Conocimiento Tecnológico del Contenido (TCK): al dominar la materia sobre la que imparten clase serán capaces de entender las necesidades tecnológicas específicas que son adecuadas para lograr su aprendizaje.
- Conocimiento Tecnológico Pedagógico (TPK): implica comprender cómo afecta el uso de determinadas herramientas al aprendizaje y saber si son las óptimas o no para determinados fines.

- Conocimiento Técnico Pedagógico del Contenido (TPCK): se trata del conocimiento profundo del contenido y la mejor forma de enseñarlo utilizando las herramientas tecnológicas más adecuadas para lograr los objetivos de aprendizaje.



Buscamos la integración eficaz de la tecnología en la enseñanza mediante la combinación de conocimientos del contenido tratado, de la pedagogía y de la tecnología, pero siempre teniendo en cuenta el contexto particular en que se aplica.

En cuanto a los **criterios comunes** para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones:

- Que estén vinculados a las programaciones didácticas de las áreas y sean acordes a la edad del alumno.
- Que fomenten el desarrollo de metodologías activas, principalmente el trabajo cooperativo y el aprendizaje basado en proyectos.
- Que desarrollen el pensamiento creativo, computacional y crítico.
- Que atiendan a la diversidad y sean fácilmente individualizables e inclusivos.
- Que promuevan la autonomía personal, la responsabilidad y el esfuerzo personal y respeten diferentes ritmos de aprendizaje.

- Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC.
- Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.

Para el desarrollo de la **competencia digital del alumnado** se establecen las siguientes competencias generales y se relacionan con los descriptores operativos de la Competencia Digital establecidos en la LOMLOE:

1. **Información y alfabetización mediática:** Incorporar actividades de aprendizaje, tareas y evaluaciones que requieran a los estudiantes expresar sus necesidades de información; localizar información y recursos en entornos digitales; organizar, procesar, analizar e interpretar la información y comparar y evaluar de forma crítica la credibilidad y fiabilidad de la información y sus fuentes (CD1).
2. **Comunicación y colaboración digital:** Incorporar actividades de aprendizaje, tareas y evaluaciones que requieran que los estudiantes utilicen de manera efectiva y responsable las tecnologías digitales para la comunicación, la colaboración y la participación cívica (CD3).
3. **Creación de contenido digital:** Incluir actividades de aprendizaje, tareas y evaluaciones que requieran a los estudiantes expresarse a través de medios digitales, así como modificar y crear contenidos digitales en diferentes formatos. Enseñar a los estudiantes cómo afectan a los contenidos digitales los derechos de autor y las licencias, cómo hacer referencia a las fuentes y atribuir las licencias (CD2).
4. **Uso responsable:** Tomar medidas para garantizar el bienestar físico, psicológico y social de los estudiantes al utilizar las tecnologías digitales. Capacitar a los estudiantes para gestionar los riesgos y utilizar las tecnologías digitales de forma segura y responsable (CD4).
5. **Resolución de problemas digitales:** Incorporar actividades de aprendizaje, tareas y evaluaciones que requieran que los estudiantes identifiquen y resuelvan problemas técnicos o que transfieran conocimientos tecnológicos de forma creativa a nuevas situaciones (CD5).

Las competencias específicas de la competencia digital del alumnado se relacionan en el **Anexo IV**, siendo necesario realizar su secuenciación por niveles en infantil y primaria.

El uso de recursos digitales y de contenidos de la red, se regirá por los siguientes **criterios de selección**:

- Que favorezcan el aprendizaje y que resulten motivadores para el alumnado.
- Que sean interactivos, intuitivos, de fácil navegación y operabilidad.

- Que sean lo más variados posibles para poder aplicar criterios DUA, adaptables y accesibles.
- Que sean multiplataforma para poder responder a la variedad de herramientas digitales que tengan los alumnos.
- Que sean herramientas gratuitas y seguras.
- Que respeten el Reglamento General de Protección de Datos y no presenten excesiva publicidad intrusiva.
- Que no dupliquen a las herramientas corporativas de Office 365 o que resulten un complemento necesario.

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Para individualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la competencia digital del alumnado es necesario atender los criterios DUA que a continuación se detallan durante el proceso de elaboración de la programación didáctica y de aula:

- Igualdad de uso. El diseño debe ser fácil de usar y adecuado para todas las personas independientemente de sus capacidades y habilidades.
- Flexibilidad. El diseño debe poder adecuarse a un amplio rango de preferencias y habilidades individuales.
- Simple e intuitivo. El diseño debe ser fácil de entender independientemente de la experiencia, los conocimientos, las habilidades o el nivel de concentración del usuario.
- Información fácil de percibir. El diseño debe ser capaz de intercambiar información con el usuario, independientemente de las condiciones ambientales o las capacidades sensoriales del mismo.
- Tolerante a los errores. El diseño debe minimizar las acciones accidentales o fortuitas que pueden tener consecuencias fatales o no deseadas.
- Escaso esfuerzo físico. El diseño debe poder usarse eficazmente y con el mínimo esfuerzo posible.
- Dimensiones apropiadas. Los tamaños y espacios deben ser apropiados para el alcance, manipulación y uso por parte del usuario, independientemente de su tamaño, posición o movilidad.

3.2.4. Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 1: Secuencia curricular	
Medida	Establecer la secuencia de la competencia digital del alumnado.
Estrategia de desarrollo	Establecer los criterios específicos de la competencia digital en cada nivel de infantil y primaria.
Responsable	Equipo docente.
Temporalización	1 ^{er} trimestre.

ACCIÓN 2: Recursos digitales	
Medida	Revisar y valorar los recursos digitales empleados en el aula.
Estrategia de desarrollo	Modificar, perfeccionar y combinar los recursos ya creados para actualizar y crear contenido nuevo, original y llamativo para el alumnado.
Responsable	Equipo docente.
Temporalización	Anual.

ACCIÓN 3: Diseño Universal de Aprendizaje	
Medida	Analizar aplicaciones, plataformas y/o programas para su uso didáctico en el aula, aplicando los principios del DUA.
Estrategia de desarrollo	Plan de Formación en el Centro.
Responsable	Responsable TIC.
Temporalización	Anual.

ACCIÓN 4: Programación y robótica	
Medida	Analizar aplicaciones, plataformas y/o programas para su uso didáctico en el aula.
Estrategia de desarrollo	Plan de Formación en el Centro.
Responsable	Responsable TIC.
Temporalización	Anual.

ACCIÓN 5: Impresión 3D	
Medida	Analizar aplicaciones, plataformas y/o programas para su uso didáctico en el aula.
Estrategia de desarrollo	Plan de Formación en el Centro.
Responsable	Responsable TIC.
Temporalización	Anual.

3.3. Desarrollo profesional.

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

- Periódicamente se valorará la competencia digital del profesorado con herramientas estandarizadas (SELFIE For Teachers) o mediante un cuestionario de elaboración propia, adaptado a las necesidades del centro.
- El personal que se incorpore al centro, dentro de las actuaciones de acogida digital que realice el centro, realizará el cuestionario propio de valoración de la competencia digital docente.
- El Coordinador de Formación e Innovación Educativa recopilará información sobre las necesidades formativas del profesorado por los medios que considere oportuno y propondrá itinerarios formativos adecuados.

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

- El Coordinador de Formación e Innovación Educativa en colaboración con la Comisión TIC propondrá itinerarios formativos acordes a las necesidades detectadas en el profesorado, que se transformarán, en el curso siguiente, en formación reglada encuadrada en el Centro de Formación del Profesorado que corresponda.
- Del mismo modo, aquellas necesidades que no queden cubiertas y que se consideren suficientemente relevantes para el profesorado se ofertarán como “píldoras digitales”, sesiones de formación impartidas en períodos no lectivos.
- El profesorado de reciente incorporación será informado y formado en los aspectos básicos durante su período de acogida.
- Las acciones formativas, siempre que sea posible, tendrán lugar en los periodos lectivos que favorezcan la participación de mayor número de profesorado.

3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

- Con el profesorado de reciente incorporación al centro se realizarán las siguientes acciones inmediatas:
 - Envío de un correo electrónico con la información necesaria para conocer las herramientas básicas de comunicación y coordinación del Claustro.
 - Alta en las herramientas de comunicación y coordinación (Teams, Kaizala y el Calendario compartido de Outlook).
- Durante su período de acogida, tanto su mentor (profesorado del mismo nivel o especialidad) como el Coordinador TIC o cualquier miembro de la Comisión TIC, le irán informando de otros aspectos relevantes del Plan Digital (la información se encuentra recogida en el Bloc de Notas del Claustro de Profesores).
- El profesorado de reciente incorporación realizará lo antes posible el cuestionario de valoración de la competencia digital docente.

3.3.4. Propuestas de innovación y mejora.

ACCIÓN 1: Autoevaluación

Medida	Fomentar la autoevaluación de la competencia digital docente.
Estrategia de desarrollo	Informar a los docentes de las herramientas de autoevaluación existentes y promover su utilización.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Bianualmente, en el mes de abril (previo a la solicitud de formación reglada).

ACCIÓN 2: Formación en metodologías activas

Medida	Proponer formación sobre metodologías activas.
Estrategia de desarrollo	Valorar en la Comisión TIC la idoneidad de la introducción de alguna metodología activa en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Responsable	Comisión TIC y Coordinador de Formación e Innovación.
Temporalización	3 ^{er} trimestre.

ACCIÓN 3: Formación en metodologías activas

Medida	Diferenciar entre TIC, TAC y TEP.
Estrategia de desarrollo	Formar a los equipos docentes sobre las diferencias entre las tecnologías TIC, TAC y TEP.
Responsable	Comisión TIC y Coordinador de Formación e Innovación.
Temporalización	Durante el mes de septiembre.

ACCIÓN 4: Cooperación con instituciones externas

Medida	Favorecer y facilitar la colaboración con entidades educativas externas, nacionales e internacionales.
Estrategia de desarrollo	Desarrollar proyectos a través de eTwinning y/o Erasmus+.
Responsable	Equipo Directivo y Comisión TIC.
Temporalización	1 ^{er} trimestre.

3.4. Procesos de evaluación.

3.4.1. Procesos educativos:

- Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital:
 - Observación directa
 - Análisis del desempeño de los alumnos a través de sus propias producciones digitales
 - Rúbricas de evaluación de la competencia digital.
- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales:
 - La evaluación, en la medida de lo posible, se realizará de manera presencial.
 - Cuando la evaluación se realice de manera no presencial se valorarán las producciones de los alumnos (diferidas o en directo) y los cuestionarios en línea.
 - Ambas evaluaciones se ajustarán, en la media de lo posible, a las estrategias e instrumentos de evaluación señalados en el punto anterior
- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza: formando parte de la evaluación anual que se realiza del plan digital, se incorporará un cuestionario que valore el modelo y la metodología empleada en el centro para integrar las tic en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales: el profesorado podrá utilizar cualquier herramienta digital que cumpla con los criterios de selección de materiales y recursos digitales establecidos para realizar la evaluación de la competencia digital del alumnado (formularios, cuestionarios, kahoots, plickers, liveworksheets, onenote, etc.)

3.4.2. Procesos organizativos:

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro: como parte de la evaluación final del plan digital que se recoja en la memoria de fin de curso, se valorará la organización del proceso de integración digital.
- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos: se utilizarán las siguientes herramientas:
 - SELFIE
 - Análisis DAFO
 - Formularios online

3.4.3. Procesos tecnológicos:

- Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios: como parte de la evaluación final del plan digital que se recoja en la memoria de fin de curso, se valorará la organización del proceso de integración digital.
- Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo: se utilizarán las siguientes herramientas:
 - SELFIE
 - Análisis DAFO
 - Formularios online

3.4.4. Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1: Rúbricas de evaluación	
Medida	Elaborar rúbricas de evaluación para valorar el proceso de adquisición de la competencia digital de los alumnos.
Estrategia de desarrollo	Partir de las competencias específicas y de los contenidos a desarrollar para elaborar la rúbrica.
Responsable	Equipo docente.
Temporalización	Anual.

ACCIÓN 2: Formularios de evaluación	
Medida	Elaborar formularios de evaluación para valorar los procesos organizativos y tecnológicos del centro.

Estrategia de desarrollo	Recoger los principales aspectos a evaluar en un único formulario sencillo y práctico.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	1 ^{er} trimestre.

3.5. Contenidos y currículos

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

1 ^{er} CICLO			
Área	Objetivos	Contenidos	TICs
Matemáticas	Despertar el interés y aumentar la motivación	Los propios del área	PDI, tablet, ordenador
Lengua	Aprender a buscar información	La descripción	Ordenador/tablet
Sociales	Aprender a buscar información	La receta	Ordenador/tablet
Naturales	Acceder y manejar la plataforma	Animales y plantas	Aula virtual
Inglés	Interpretar la información digital	El cuerpo	Libro digital, PDI
Valores	Fomentar interés	Los valores	PDI
E.F.	Extraer información	La nutrición	PDI
Música	Fomentar la participación en el concurso "enigma musical"	Escucha, atención, comprensión oral, compositores, música de cine..	Aula virtual, ordenador, tablet
Plástica	Acercarse a las artes plásticas	Obras y técnicas artísticas	PDI

2 ^o CICLO			
Área	Objetivos	Contenidos	TICs
Matemáticas	Despertar el interés y aumentar la motivación, así como favorecer la adquisición de los contenidos	Los propios del área.	PDI, tablet, ordenador.
Lengua	Aprender a buscar, leer y sintetizar información para su aprendizaje o puesta en	Los propios del área.	Ordenador/tablet y PDI, TEAMS, LEOCYL,

	común con el resto de los compañeros. Motivar para el disfrute de la lectura.		
Sociales	Aprender a buscar información, realización de ejercicios interactivos, visualización de vídeos educativos, realización de tareas de investigación que ayuden a realizar una buena exposición de diferentes temas.	Los propios del área	Ordenador/tablet, PDI.
Naturales	Acceder a contenidos, practicar con las fichas interactivas, y estudiar los contenidos a través de juegos realizados para tal fin.	Los propios del área	Teams, gafas de VR, RA. ordenador, juegos interactivos, ordenador, tablet...
Inglés	Usar el libro digital para la visualización de vídeos y canciones y búsqueda de información relacionada con los contenidos. Visionado de películas y series en inglés con subtítulos en inglés (4º).	Los propios del área.	Libro digital, PDI.
Valores	Visualizar vídeos educativos cortos. Leer libros digitales.	Los propios del área.	PDI
E.F.	Reforzar contenidos, visualizar vídeos con ejemplos de buenas prácticas, y realizar evaluaciones.	Los propios del área.	PDI, dispositivos fuera del aula, TEAMS,
Plástica	Acercar las obras, museos y diferentes técnicas. Ofrecer un input en la segunda lengua con diferentes acentos y de manera motivante.	Conocimiento de obras y técnicas. Comprensión oral de la lengua inglesa en contextos artísticos.	Vídeos, juegos y otras fuentes que acercan el arte en formato digital o virtual.

3 ^{er} CICLO			
Área	Objetivos	Contenidos	TICs
Matemáticas	Despertar el interés y aumentar la motivación, favorecer la adquisición de los contenidos de manera asíncrona.	Los propios del área.	PDI, tablet, ordenador.
Lengua	Aprender a buscar, leer y sintetizar información para su aprendizaje o puesta en común con el resto de los compañeros. Disfrutar de la lectura.	Los propios del área.	Ordenador/tablet y PDI
Sociales	Aprender a buscar información, realización de ejercicios interactivos, visualización de vídeos educativos, realización de tareas de investigación.	Los propios del área	Ordenador/tablet, PDI.
Naturales	Acceder a contenidos, practicar con las fichas interactivas, y estudiar los contenidos a través de juegos realizados para tal fin.	Los propios del área	Teams, gafas de VR, RA, ordenador,
Inglés	Usar del libro digital para la visualización de vídeos y canciones, búsqueda de información relacionada con los contenidos, etc.	Los propios del área.	Libro digital, PDI.
Religión			
Valores	Visualizar vídeos educativos cortos. Leer libros digitales.	Los propios del área.	PDI
E.F.	Reforzar contenidos, visualizar vídeos con ejemplos de buenas prácticas, y realizar evaluaciones.	Los propios del área.	PDI, dispositivos fuera del aula, TEAMS,

3.5.2. *Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.*

- Aproximación del alumno al conocimiento de los dispositivos y sus funciones. (tablet en tercero y mini portatil en cuarto, pizarra en ambo)
- Familiarización y uso del vocabulario relativo a las TIC.
- Conocimiento de las herramientas básicas para navegar en la red.
- Ampliación del conocimiento y uso sobre el entorno office 365, (acorde al nivel).
- Generalización del conocimiento de símbolos o partes de unas web o herramientas para poder utilizar algunas nuevas (símbolo de búsqueda, cerrar, etc.)
- Realización de una búsqueda adecuada de información (rae, wordreference, etc)
- Autonomía para desarrollar una tarea propuesta con las herramientas trabajadas (leocyl, teams, correo electrónico, zonas de aprendizaje de educacyl,...)
- Nociones sobre ciberseguridad: creación y uso de contraseñas seguras, no divulgarlas, cerrar sesión...

Los siguientes contenidos se desarrollan de manera continuada a lo largo del ciclo, no están secuenciados, sino presentes en todo momento:

- Utilización de los recursos siguiendo las normas de seguridad y respeto (diversos cauces digitales para comunicarse con miembros de la comunidad educativa)
- Reflexión sobre sus resultados y toma decisiones que le llevarán a mejorar su conocimiento.
- Desarrollo de su competencia digital y la competencia aprender a aprender, utilizando las TIC como recurso para ello.

27

3.5.3. *Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.*

- El entorno de trabajo y comunicación que se utiliza en el centro es el de “Teams”, por ser una herramienta útil y segura de las ofrecidas por la Consejería de Educación, de Castilla y León. Su disposición es sencilla e intuitiva para el alumnado de nuestro ciclo.
- Además de esta herramienta el resto de apps, o recursos tic que se utilizan siempre tienen como primer criterio la seguridad y que sean adecuados a la edad y el objetivo propuesto.
- Utilizamos la plataforma que nos ofrece la editorial para reforzar y facilitar el acceso al aprendizaje de todo el alumnado. Así como otros entornos gratuitos y seguros como Smile and Learn, que ofrece líneas de trabajo y evaluación individualizado.

2º y 3º ciclo	Acceso	Selección	Clasificación	Uso
Entorno educa (leocyl, teams, outlook, sway, Onenote, Onedrive, fiction express, forms...) Smimle and learn Genially, Lifeworksheets, kahoot, quizziz, wordwall, ... Plataforma de la editorial	Seguro y gratuito	Por: área nivel Autonomía Autocorrección Motivación Accesibles Variados	A veces guiado y otras libre	Enseñanza. Refuerzo Ampliación Consulta Información Difusión Cooperación

- En el tercer ciclo se han establecido unas actuaciones comunes de cara a presentar a los alumnos contenidos digitales para su uso de manera asíncrona, tanto dentro como fuera del aula. Se han tenido en cuenta las opiniones de todos los miembros del ciclo, así como la evaluación de las distintas situaciones de las familias de los alumnos, en cuanto a accesibilidad a dichos contenidos, llegando a un consenso.
- Se utilizan materiales tanto propios (elaborados por los docentes) como facilitados por las distintas editoriales para complementar los contenidos de los materiales impresos. Además, se utilizan plataformas educativas para visualizar vídeos relacionados con los contenidos tratados en el aula. Se utilizan fichas interactivas gratuitas, verificando previamente que el contenido se adapte a las necesidades de los alumnos, y se desarrollan juegos autoevaluativos, para facilitar al alumnado su propia autoevaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje, y que pueda reconducir su labor en caso de que no alcance los objetivos planteados por el docente, de manera que las familias sean conscientes de los progresos de sus hijos.

3.5.4. Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 1: Contenidos no presenciales

Medida	Implicar a las familias en el trabajo no presencial del alumno.
Estrategia de desarrollo	Informar a las familias en las reuniones trimestrales del procedimiento de publicación y evaluación.
Responsable	Equipo docente del 3º ciclo.
Temporalización	Anual.

ACCIÓN 2: Rincón digital

Medida	Crear un rincón en el aula para trabajar la competencia digital y la competencia de aprender a aprender.
Estrategia de desarrollo	Planificación de tareas de ampliación y mejorar su acceso a los contenidos y manejo y uso de las nuevas tecnologías.
Responsable	Equipo docente del 1º ciclo.

Temporalización

Anual.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

En la organización y coordinación docente se emplean las siguientes herramientas digitales:

- **Microsoft Teams:** empleada como repositorio de materiales, punto de encuentro para el trabajo colaborativo con documentos de centro, información general de centro, convocatorias de claustros y consejos, actas de las reuniones de coordinación, etc.
- **Microsoft Kaizala:** herramienta de mensajería instantánea, empleada para informar al profesorado de los eventos más inmediatos que afectan a la organización del colegio (bajas, sustituciones, salidas, etc.)
- **Correo electrónico:** medio de difusión de la información que recibe el colegio en su buzón y que se considera de interés (actividades de formación, actividades complementarias o extraescolares, etc.)

Los instrumentos de comunicación con la comunidad educativa están definidos en el Proyecto Educativo, distinguiéndose las informaciones presenciales puntuales (reuniones trimestrales de aula o individuales) del resto de la información que se transmite por medios digitales:

- **Página Web de Centro:** recoge la información general del centro en cuanto a su organización, documentación curricular, servicios, programas, proyectos y actividades. Es relativamente estática y su mantenimiento corre a cargo del Equipo Directivo.
- **Redes Sociales:** recogen información puntual de actividades realizadas por los alumnos, así como de procesos de interés para las familias. Es un escaparate de las buenas prácticas del centro y recordatorio de noticias publicadas en el aula virtual.
- **Aula Virtual:** se ha creado un curso exclusivo para padres y madres donde se publica todo tipo de información relevante para ellas (convocatorias, programas de radio, imágenes y videos de actividades de aula, programas y servicios, etc.)
- **Microsoft Teams:** no sólo se emplea para el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos, sino que también se informa a las familias de las actividades que realizan los alumnos o se les recuerdan tareas o eventos.
- **Correo electrónico:** refuerza las comunicaciones entre la familia y la escuela aunque el medio principal es la agenda escolar.

3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Se establecen los siguientes protocolos en cuanto a la colaboración, interacción y trabajo en red:

- Con el equipo docente:
 - Se emplearán las siguientes herramientas, en función del contenido de la comunicación: Kaizala, Teams y correo electrónico.
 - La herramienta de comunicación instantánea Kaizala se procurará utilizar durante la jornada laboral del profesorado salvo que la información a transmitir se considere sumamente importante.
 - Cualquier comunicación realizada por estos medios digitales se considerará oficial.
- Con los alumnos:
 - Al comienzo de la escolarización del alumnado, se hará entrega a sus padres de las credenciales de acceso al Portal de Educación y herramientas corporativas. Desde ese momento es responsabilidad de los mismos la custodia de las credenciales y el uso correcto de éstas.
 - Es responsabilidad del equipo docente asegurarse de que los alumnos adquieren la competencia digital suficiente para poder utilizar las herramientas de comunicación, interacción y trabajo en red.
 - Las comunicaciones realizadas hacia los alumnos mediante las herramientas de comunicación, interacción y trabajo en red tienen que ser atendidas por éstos en la misma medida que las realizadas en el aula.
 - Se procurará utilizar estas herramientas a lo largo de la jornada lectiva del alumnado y durante el tiempo de trabajo personal en casa establecido para cada nivel.
- Con las familias:
 - El medio general de información digital a las familias es el Aula Virtual.
 - El medio particular de comunicación digital con las familias es el correo electrónico.
 - Las familias pueden obtener información del centro a través de cualquiera de sus plataformas digitales (página web, aula virtual y redes sociales) y ponerse en contacto con el Colegio a través del teléfono y el correo electrónico institucional.

3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

El diagnóstico y la valoración de la estructura, organización y servicios de colaboración, interacción y trabajo en red, dentro y fuera del centro, se valorará como una parte más de la evaluación final del plan digital que se recogerá en la memoria de fin de curso.

3.6.4. Propuestas de innovación y mejora.

ACCIÓN 1: Protocolo de difusión en redes sociales	
Medida	Diseñar un protocolo para la difusión de información en las redes sociales del centro.
Estrategia de desarrollo	Determinar los aspectos básicos que queremos transmitir en nuestras comunicaciones sociales.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	2º trimestre

ACCIÓN 2: Diagnóstico y valoración	
Medida	Utilizar una herramienta de evaluación adecuada para los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red.
Estrategia de desarrollo	Elaboración de un formulario sencillo y práctico.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	3º trimestre

3.7. Infraestructura

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

- El **inventario** del equipamiento digital se recoge en el archivo de Excel denominado “inventario_informático_2223” (**Anexo V**) que se actualizará cuando se produzca una variación en el mismo alta o baja).
- El **software** básico de los dispositivos digitales se revisará al comienzo y al final de cada curso escolar y, de manera general, contendrá las siguientes aplicaciones (**Anexo VI**):
 - Suite de Ofimática (p.e. Microsoft 365).
 - Navegador (p.e. M. Edge)
 - Gestor de archivos PDF (p.e. Adobe Acrobat Reader)
 - Software de las editoriales (libros y recursos digitales)
 - Software de gestión de las fotocopiadoras
 - Software de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje (p.e. Smile and Learn)

- Software para el Taller de Programación y Robótica (p.e. Scratch)

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

- La **estructura de las redes** de ambos edificios se encuentra recogida en los siguientes archivos (**Anexo VII**):
 - “Racks_VA0870_Infantil_Vicente_Aleixandre.pdf”
 - “Racks_VA0631 Primaria_Vicente_Aleixandre.pdf”

3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios.

- El **acceso a las redes** de centro se realizará conforme a lo establecido en el documento “Propuesta de servicios WiFi, VLANs y ACLs en Centros Educativos” (**Anexo VIII**), distinguiéndose los siguientes:
 - CED_ADM: red para el equipo directivo.
 - CED_DOCENCIA: red para el claustro de profesores y los ordenadores de sobremesa de las aulas y espacios comunes.
 - CED_INTERNET: red para alumnos.
 - CED_DISPOSITIVOS: red para las pantallas digitales interactivas.
- El acceso a la red del centro se realizará siempre con las credenciales del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León y conforme a la configuración establecida (**Anexo IX**).
- Los alumnos recibirán sus credenciales de acceso al Portal de Educación de la Junta de Castilla y León tras su matriculación en el centro y cuando se constate que éstas no son válidas.

32

3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

Planificación de equipamiento

- Planificar la adquisición de equipamiento en la Comisión TIC al finalizar el curso escolar o cuando sea requerido por la administración educativa.
- Revisar la obsolescencia del material tecnológico y gestionar su reciclado a través de empresas de gestión de residuos electrónicos (Recytrónica).
- Participar en Proyectos de Innovación, Concursos o Programas que faciliten la adquisición de material tecnológico.

Organización, mantenimiento y gestión de equipos

- Las aulas tendrán un equipamiento tecnológico similar, consistente en:
 - Pizarra o Pantalla digital interactiva.
 - Ordenador de sobremesa (CPU, monitor, teclado y ratón)
- Los ordenadores portátiles y tablets se almacenarán en los armarios destinados al efecto y siempre bajo llave.

- A partir de 4º de Primaria se facilitará a las familias la adquisición de un dispositivo móvil para el trabajo personal del alumno en el aula y en casa (BYOD).

Organización, mantenimiento y gestión de servicios

- Utilizar OneDrive de la cuenta del Colegio como repositorio de archivos para el equipo directivo, el claustro de profesores y la comunidad educativa, estableciendo diferentes **carpetas compartidas (Anexo X)**.
- Utilizar los almacenamientos en la nube de las cuentas educativas personales (OneDrive) del profesorado como repositorio de archivos y documentos, así como espacio de colaboración y trabajo en equipo.

3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital.

- El profesorado, al comienzo del curso escolar, recabará la información social y tecnológica del entorno familiar de los alumnos para reducir la brecha digital de éstos con medidas como:
 - Préstamo de dispositivos portátiles para su uso en el aula y/o en casa.
 - Préstamo de router 4G para el acceso a internet desde casa.
 - Formación a las familias sobre las herramientas digitales de uso en el centro.

3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

- Evaluar y revisar periódicamente la organización tecnológica de las infraestructuras y servicios de red, proponiendo mejoras a partir de los resultados obtenidos.

3.7.7. Propuestas de innovación y mejora.

ACCIÓN 1: Inventario

Medida	Actualizar el inventario informático.
Estrategia de desarrollo	Revisar el inventario de equipamiento informático.
Responsable	Coordinador TIC.
Temporalización	2º trimestre.

ACCIÓN 2: Registro de incidencias

Medida	Registrar las incidencias en los servicios relacionados con los servicios en red.
Estrategia de desarrollo	Elaborar un formulario en línea.
Responsable	Claustro y Coordinador TIC.
Temporalización	Todo el curso.

ACCIÓN 3: Recursos tecnológicos dentro del Entorno Virtual de Aprendizaje

Medida	Establecer criterios y protocolos de organización de estos recursos, evaluarlos y revisarlos.
Estrategia de desarrollo	Consensuar el procedimiento de organización.
Responsable	Claustro y Coordinador TIC.
Temporalización	Septiembre.

ACCIÓN 4: Brecha digital	
Medida	Recoger información sobre la situación social y tecnológica del entorno familiar.
Estrategia de desarrollo	Elaborar un formulario en línea.
Responsable	Tutores.
Temporalización	Septiembre.

ACCIÓN 5: Diagnóstico estructural	
Medida	Evaluar la organización tecnológica de las infraestructuras y servicios de red.
Estrategia de desarrollo	Elaborar un formulario en línea.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Enero.

3.8. Seguridad y confianza digital

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

- Se establece la siguiente estructura organizativa referente a la seguridad de los servicios, redes y equipos:



- El coordinador de seguridad registra los incidentes que pudieran producirse para ser posteriormente analizados y evaluados en la Comisión TIC.

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

- Los datos académicos digitales de alumnos y profesores se custodiarán en el ordenador de Secretaría y se mantendrá una copia actualizada en el ordenador de Dirección.
- Mantener una copia en un ordenador o disco duro local de los archivos de administración y gestión del centro.
- Realizar una copia de seguridad en OneDrive de la cuenta del Colegio de los datos académicos de los siguientes programas de administración y gestión:
 - Colegios
 - GECE
 - ABIES
- Realizar trimestralmente auditorías de seguridad de equipamientos y servicios y de la aplicación de la normativa de protección de datos y de la propiedad intelectual.

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación.

- Dar a conocer al profesorado el decálogo para un correcto uso de los datos de carácter personal en los centros educativos de la AEPD (**Anexo XI**), así como el documento completo para su consulta.
- Facilitar al profesorado el listado de alumnos que autorizan el tratamiento de su imagen y voz para fines informativos y revisarlo antes de registrar estos datos personales.
- Informar al claustro de profesores del procedimiento de registro de la imagen y voz del alumnado desde dispositivos de grabación personales:
 - Mover los archivos (imagen, video o audio) a la carpeta compartida en el OneDrive del Colegio.
 - Borrado inmediatos de los archivos en el dispositivo personal.
- Informar y concienciar al alumnado, profesorado y comunidad educativa sobre las normas de la propiedad intelectual, industrial y los derechos de autor.
- Informar y concienciar al alumnado, profesorado y comunidad educativa sobre el uso seguro de internet, los equipos y servicios en la red:
 - Participando en talleres o charlas organizadas con motivo del Día de Internet Segura o el Plan de Confianza y Seguridad Digital.
 - Informando y concienciando sobre las normas de buen uso de los equipos informáticos (**Anexo XII**).
 - Ofreciendo información específica al profesorado sobre los aspectos clave de seguridad y las medidas oportunas de seguridad para la adecuada protección de la información a la hora de desempeñar nuestra labor profesional (**Anexo XIII**)

3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

- Los criterios que se van a tener en cuenta durante la evaluación de la seguridad de los datos, redes y servicios son:
 - Realización periódica de copias de seguridad de los datos sensibles.
 - Revisión de dispositivos personales con datos sensibles.
 - Uso seguro de las aplicaciones de comunicación y coordinación corporativas (correo electrónico, software, etc.)
 - Sesiones formativas sobre protección de datos personales.
 - Sesiones formativas sobre protección de la propiedad intelectual.
 - Sesiones formativas sobre uso seguro de la tecnología.

3.8.5. Propuestas de innovación y mejora.

ACCIÓN 1: Registro de seguridad	
Medida	Elaboración de un registro de incidentes de seguridad.
Estrategia de desarrollo	Elaboración de un formulario en línea.
Responsable	Coordinador de Seguridad.
Temporalización	Junio.

ACCIÓN 2: Formación y concienciación	
Medida	Informar y formar al profesorado en el uso correcto de los datos personales y de las normas de propiedad intelectual.
Estrategia de desarrollo	Reunión informativa.
Responsable	Coordinador de Seguridad.
Temporalización	Septiembre.

ACCIÓN 3: Propiedad intelectual	
Medida	Establecer acuerdos sobre el uso de licencias y referencias externas en la documentación.
Estrategia de desarrollo	Reuniones de la Comisión TIC.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Septiembre.

ACCIÓN 4: Evaluación de seguridad	
Medida	Evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.
Estrategia de desarrollo	Elaborar y cumplimentar un formulario en línea.
Responsable	Coordinador de Seguridad.
Temporalización	Trimestralmente.

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

Herramientas para la evaluación del Plan

La Comisión TIC es la responsable de realizar las tareas relacionadas con el seguimiento, la evaluación y la actualización de este plan digital. Para ello se estipulan las siguientes tareas:

1. Evaluar el grado de adquisición de los objetivos planteados.
2. Evaluar el grado de cumplimiento de las áreas de mejora propuestas.
3. Evaluar el grado de adquisición de la competencia digital por parte del alumnado.
4. Evaluar el grado de mejora de la competencia digital del profesorado.

Las herramientas e instrumentos que se van a emplear para tal fin son:

1. Cuestionarios de valoración del grado de adquisición de los objetivos y de las áreas de mejora.
2. Cuestionario de valoración del nivel de competencia digital del profesorado (SELFIE for TEACHERS).
3. Observación sistemática y análisis del uso TIC en el aula por parte del alumno.
4. Registro de incidencias.
5. Memoria de final de curso.

Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica)

La valoración del grado de consecución de los objetivos propuestos se realizará a través del siguiente cuestionario que se valorará de la siguiente forma:

1. No realizado
2. No conseguido
3. En proceso
4. Conseguido

Objetivos de la Dimensión Educativa	1	2	3	4
Potenciar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo personal en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado.				
En los planes de acción educativa, especialmente en las programaciones didácticas, establecer criterios comunes en los objetivos, en las metodologías y en los procesos de adquisición de la competencia digital.				
Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.				
Emplear herramientas TIC en la evaluación de los aprendizajes de los alumnos.				

Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.				
Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre el alumnado y/o profesorado de otros centros.				

Objetivos de la Dimensión Organizativa	1	2	3	4
Reflejar en los documentos institucionales el papel de las TIC en todos los ámbitos relacionados con el proceso enseñanza-aprendizaje y con la gestión, administración e intercomunicación del Colegio.				
Organizar la utilización de tiempos, espacios y dispositivos que favorezcan el uso de las TIC				
Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento tecnológico.				
Supervisar, facilitar y mejorar las herramientas TIC de comunicación y coordinación con el equipo docente.				
Establecer herramientas TIC de información y comunicación con la comunidad educativa dentro y fuera del entorno educativo.				
Evaluar periódicamente el plan desarrollado con la finalidad de conocer su implementación, los resultados obtenidos y el impacto de las actuaciones en la Comunidad Educativa.				

Objetivos de la Dimensión Tecnológica	1	2	3	4
Mejorar la infraestructura de centro para favorecer la adquisición de la competencia digital.				
Adquirir el equipamiento TIC de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro y del alumnado, para el desarrollo de la competencia digital.				
Formar a las familias en el uso de las TIC y de las herramientas que utiliza el centro.				
Establecer los sistemas de control y protección del entorno tecnológico del centro que sean necesarios conforme a la legislación vigente, a las infraestructuras existentes -presentes y futuras- y a la comunidad educativa				

Indicadores de logro de las propuestas de mejora

La valoración del grado de consecución de las propuestas de mejora se realizará a través del siguiente cuestionario que se valorará de la siguiente forma:

1. No realizado
2. No conseguido
3. En proceso
4. Conseguido

Propuesta de Mejora	1	2	3	4
Área 1.1: Documentos institucionales				
Área 1.2: Procesos administrativos y gestión documental				
Área 1.3: Formación básica del profesorado				
Área 2.1: Secuencia curricular				
Área 2.2: Recursos digitales				
Área 2.3: Diseño Universal de Aprendizaje				
Área 2.4: Programación y robótica				
Área 2.5: Impresión 3D				
Área 3.1: Autoevaluación				
Área 3.2: Formación en metodologías activas				
Área 3.3: Cooperación con instituciones externas				
Área 4.1: Rúbricas de evaluación				
Área 4.2.: Formularios de evaluación				
Área 5.1.: Contenidos no presenciales				
Área 5.2.: Rincón digital				
Área 6:				
Área 7.1: Inventario				
Área 7.2: Registro de incidencias				
Área 7.3: Recursos tecnológicos dentro del Entorno Virtual de Aprendizaje				
Área 7.4: Brecha digital				
Área 7.5: Diagnóstico estructural				
Área 8.1: Registro de seguridad				
Área 8.2: Formación y concienciación				
Área 8.3: Propiedad intelectual				
Área 8.4: Evaluación de seguridad				

4.2. Evaluación del Plan.

Basándonos en todo lo anterior se procederá a realizar, al finalizar el curso escolar, la evaluación del plan con la finalidad de establecer el grado de satisfacción de su desarrollo, de los resultados obtenidos y del diseño de su temporalización, pudiéndose establecer las mejoras necesarias para asegurar su cumplimiento.

Como parte de esta evaluación se procederá a valorar en el seno del Claustro de Profesores y del Consejo Escolar, el grado de difusión del plan, así como de la dinamización realizada.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Finalizada la evaluación del plan digital, la Comisión TIC procederá a recoger, sistematizar y priorizar las propuestas de mejora detectadas, que formarán parte de la revisión anual del Plan.

Anexo I: Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.

- Curso 2008-2011: Proyecto de Formación en Centros: itinerario TIC
- Curso 2012-2013: Grupo de Trabajo “Taller de Matemáticas Manipulativas”
- Curso 2013-2014:
 - Grupo de Trabajo “Blogger en Educación Primaria”
 - Grupo de Trabajo “Blogger en Educación Infantil”
- Curso 2014-15: Proyecto de Innovación “FormApps”
- Curso 2015-16: Seminario “Metodología LOMCE y TICs”
- Curso 2016-17:
 - Proyecto de Innovación “TIC STEAM”
 - Seminario “Metodología LOMCE y TICs”
- Curso 2017-18: Seminario “Metodología LOMCE y TICs”
- Curso 2018-19: Plan de Formación en Centros (2018-2021) con un itinerario formativo denominado “Metodología activa, aprendizaje por competencias y TICs”.
- Curso 2019-20: Plan de Formación en Centros (2018-2021) con un itinerario formativo denominado “Metodología activa, aprendizaje por competencias y TICs”.
- Curso 2020-21:
 - Seminario: Herramientas para aprendizaje en remoto en Educación Infantil
 - Seminario: Herramientas para aprendizaje en remoto en Educación Primaria (1º internivel)
 - Seminario: Herramientas para aprendizaje en remoto en Educación Primaria (2º internivel)
- Curso 2021-22: Grupo de Trabajo “Herramientas TIC”.
- Curso 2022-23: Grupo de Trabajo “Herramientas TIC para el Diseño Universal de Aprendizaje”.

Anexo II: SELFIE

Resumen de las áreas

Media de las respuestas por cada grupo (equipo directivo, profesorado y alumnado) para cada una de las 8 áreas.



Anexo III: Análisis DAFO

Debilidades

- **COLABORACIÓN Y REDES.** El profesorado considera mejorable la evaluación de las experiencias llevadas a cabo, así como el intercambio y comunicación de las mismas con otros miembros o colectivos.
- **PEDAGOGÍA E IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA.** El profesorado considera mejorable la implementación en el aula de las estrategias digitales. Este sector considera que no se adapta lo suficiente a las necesidades de los alumnos y que no se favorece la creatividad. Falta implicación y colaboración del alumnado, a su parecer. Así mismo valora como mejorable los Proyectos Interdisciplinares que se llevan al aula. Creemos que es así ya que la edad de los alumnos no nos parece adecuada para hacer uso de la TIC.
- **PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN.** Se debe incidir en el uso de los dispositivos para evaluar las capacidades de los alumnos, facilitar retroalimentación de las tareas facilitadas por los alumnos a través de Teams y Forms, para que ellos mismos autorreflexionen sobre su práctica educativa a través de los comentarios dejados por el docente. Consideramos que algunas de estas cosas no son adecuadas a la edad de los alumnos.
- **COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNO.** El profesorado no considera que el alumnado mantenga un comportamiento seguro ni responsable en el uso de las tecnologías digitales, así como su capacidad para valorar la calidad de la información que estas tecnologías le ofrecen. También deben verificar la información y otorgar el reconocimiento a los demás, evitando el plagio a la hora de crear contenidos digitales, para aprender a comunicarse con este medio Sin embargo, estos items, los alumnos los califican por encima de los otros sectores. Tampoco el profesorado considera suficientes las habilidades de los alumnos para crear contenidos.

43

Fortalezas

- **LIDERAZGO.** Desde el Equipo Directivo se promueven medidas para integrar al claustro en el Plan Tic del Centro. Plantea una estrategia digital que implica al profesorado, ofreciendo así nuevas modalidades de enseñanza que son valoradas positivamente.
- **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS.** Se valora muy positivamente la infraestructura digital del Centro por todos los sectores así como la oferta de dispositivos, tanto para la enseñanza como para el aprendizaje. El acceso a internet, fundamental para un buen desarrollo de las prácticas programadas también se aprecia altamente. Es en la asistencia técnica donde el profesorado difiere bastante del resto de colectivos considerándola mejorable. Algo similar ocurre con la protección de datos, siendo el Equipo Directivo el que considera que se podría mejorar en este aspecto.

- **DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO.** El Centro sondea las necesidades y ofrece ayuda y formación para el desarrollo profesional continuo del Claustro. Los sectores de Equipo Directivo y profesorado perciben este aspecto de forma similar. Ahora bien, en el intercambio de experiencias el profesorado considera que no se fomenta suficientemente.
- **PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.** Se valora positivamente el uso de diferentes recursos educativos en línea para la mejora del aprendizaje. Sin embargo el profesorado considera mejorable la creación de recursos digitales así como el uso de entornos virtuales que favorezcan el aprendizaje. El Equipo Directivo y el profesorado muestran conformidad con la comunicación que se mantiene con las familias.

Anexo IV: Competencias digitales específicas para el alumnado

1. Información y alfabetización mediática
 - a. Expresar sus necesidades de información, buscar datos, información y contenidos en entornos digitales, así como acceder a ellos y navegar por dichos entornos.
 - b. Crear y actualizar las estrategias personales de búsqueda.
 - c. Adaptar las estrategias de búsqueda en función de la calidad de la información encontrada.
 - d. Analizar, comparar y evaluar de forma crítica la credibilidad y fiabilidad de las fuentes de datos, de la información y de los contenidos digitales.
 - e. Organizar, almacenar y recuperar datos, información y contenidos en entornos digitales.
 - f. Organizar y procesar la información en un entorno estructurado.
2. Comunicación y colaboración digital
 - a. Interactuar utilizando diferentes tecnologías digitales.
 - b. Comprender los medios digitales de comunicación apropiados en un contexto determinado.
 - c. Compartir datos, información y contenido digital con otros a través de las tecnologías digitales adecuadas.
 - d. Conocer las normas para el reconocimiento de la autoría y para citar las fuentes de referencia.
 - e. Participar en la sociedad mediante el uso de servicios digitales públicos y privados.
 - f. Buscar oportunidades para el autoempoderamiento y la ciudadanía participativa a través de las tecnologías digitales adecuadas.
 - g. Utilizar tecnologías digitales para procesos colaborativos y para la construcción y creación conjunta de recursos y conocimientos.
 - h. Ser consciente de las normas de comportamiento y de las habilidades para desenvolverse con tacto al utilizar las tecnologías digitales e interactuar en entornos digitales.
 - i. Adaptar las estrategias de comunicación a los destinatarios específicos y tener en cuenta la diversidad cultural y generacional en los entornos digitales.
 - j. Crear y administrar una o varias identidades digitales.
 - k. Proteger la propia reputación.
 - l. Gestionar los datos que cada uno genere a través de las diversas tecnologías, entornos y servicios digitales.
3. Creación de contenido digital
 - a. Crear y editar contenidos digitales en diferentes formatos.
 - b. Expresarse a través de medios digitales.

- c. Modificar, precisar, mejorar e integrar la información y el contenido en un corpus de conocimiento existente.
 - d. Crear contenidos y conocimientos nuevos, originales y relevantes.
 - e. Comprender cómo afectan los derechos de autor y las licencias a los datos, a la información y al contenido digital.
 - f. Programar y desarrollar una secuencia de instrucciones para que un sistema informático resuelva un problema determinado o realice una tarea específica
4. Uso responsable
- a. Proteger los dispositivos y los contenidos digitales, así como para comprender los riesgos y las amenazas en los entornos digitales.
 - b. Entender las medidas de seguridad y protección.
 - c. Proteger los datos personales y la privacidad en los entornos digitales.
 - d. Comprender cómo usar y compartir información personal y, al mismo tiempo, ser capaces de protegerse a sí mismos y a los demás de posibles daños y perjuicios.
 - e. Saber que los servicios digitales disponen de una política de privacidad sobre cómo utilizan los datos personales.
 - f. Evitar los riesgos para la salud y las amenazas al bienestar físico y psicológico en el uso de las tecnologías digitales.
 - g. Protegerse a sí mismos y a los demás de posibles peligros en los entornos digitales (por ejemplo, el ciberacoso).
 - h. Ser consciente del papel de las tecnologías digitales en el bienestar y la inclusión social.
 - i. Ser conscientes del impacto ambiental ligado a las tecnologías digitales y a su uso.
5. Solución de problemas digitales
- a. Identificar los problemas técnicos en el funcionamiento de los dispositivos y en el uso de los entornos digitales y resolverlos.
 - b. Configurar y personalizar los entornos digitales según las necesidades individuales.
 - c. Encontrar, evaluar, seleccionar y utilizar herramientas digitales y propuestas tecnológicas viables para resolver una tarea o problema determinado.
 - d. Utilizar las tecnologías digitales de manera innovadora para crear conocimiento.
 - e. Identificar las necesidades de mejora o actualización de su competencia digital.
 - f. Ayudar a otros en el desarrollo de su competencia digital.
 - g. Buscar oportunidades de desarrollo personal y mantenerse informados sobre las novedades en el campo de la tecnología digital.

Anexo V: Equipamiento digital

Nº Edificio	Aula	Ubicación	Equipo	Placa	Procesador	Socket	RAM Tipo	RAM Cantidad	Disco	SO	Observaciones	Informe hardware
1	Infantil 3.1	19A	Sobremesa	Gigabyte GA-M78LMT-S2	AMD Athlon II X2 245-2900Mhz	AM3	DDR3-1333	2+2Gb	HD 250Gb 7200 SATAII	Windows 10 H x64		dic-21 24/11/2021
2	Infantil 3.2	19B	MiniPC	Dell Optiplex 3050	Intel Core i3-7100T-3400Mhz	LGA1151	DDR4-2400 (PC4-19200)	8Gb	SSD M.2 2280 256Gb	Windows 11 Pro x64		dic-21 24/11/2021
3	Infantil 3.3	29B	MiniPC	Dell Optiplex 3050	Intel Core i3-7100T-3400Mhz	LGA1151	DDR4-2400 (PC4-19200)	8Gb	SSD M.2 2280 256Gb	Windows 11 Pro x64		dic-21 24/11/2021
4	Infantil 3.3	29B	MiniPC	Dell Optiplex 3050	Intel Core i3-7100T-3400Mhz	LGA1151	DDR4-2400 (PC4-19200)	8Gb	SSD M.2 2280 256Gb	Windows 11 Pro x64		dic-21 24/11/2021
5	Infantil 3.3	39A	MiniPC	Dell Optiplex 3050	Intel Core i3-7100T-3400Mhz	LGA1151	DDR4-2400 (PC4-19200)	8Gb	SSD M.2 2280 256Gb	Windows 11 Pro x64		dic-21 24/11/2021
6	Infantil 3.8	39B	MiniPC	Dell Optiplex 3050	Intel Core i3-7100T-3400Mhz	LGA1151	DDR4-2400 (PC4-19200)	8Gb	SSD M.2 2280 256Gb	Windows 11 Pro x64		dic-21 24/11/2021
7	Infantil 3.7	Inglés	Sobremesa	Asus M4A78-VM	AMD Athlon II X2 240-2800Mhz	AM3	DDR2-800	2+2Gb	HD 250Gb 7200 SATAII	Windows 10 H x64		09/12/2020
8	Infantil 3.11	Aula de PT/AL	Portátil	HP G62	Intel Core i3-330M-2133Mhz	-	DDR3-1333	4+2Gb	SSD 120Gb	Windows 10 H x64		09/12/2020
9	Infantil 3.4	Sala de Profesores	Portátil	HP G62	Intel Core i3-330M-2133Mhz	-	DDR3-1333	4+2Gb	SSD 120Gb	Windows 10 H x64		09/12/2020
10	Infantil 3.4	Sala de Profesores	Portátil	MSI MegaBook CR500/CR600	MS-1683 Intel Core 2 Duo P8700-2533Mhz.-	-	DDR2-800	2+2Gb	SSD 120Gb	Windows 10 H x64	JCYL	15/10/2020
11	Infantil 3.4	Sala de Profesores	Portátil	MSI MegaBook CR500/CR600	MS-1683 Intel Core 2 Duo P8700-2533Mhz.-	-	DDR2-800	2+2Gb	SSD 120Gb	Windows 10 H x64	JCYL	15/10/2020
12	Primaria 1.1	19A	Sobremesa	Gigabyte GA-H61M-D2-B3	Pentium G620-2600Mhz	LGA1155	DDR3-1333	8Gb	SSD 120Gb	Windows 10 H x64		03/12/2021
13	Primaria 1.2	18B	Sobremesa	Gigabyte GA-H61M-D2-B3	Pentium G620-2600Mhz	LGA1155	DDR3-1333	8Gb	SSD 120Gb	Windows 10 H x64		03/12/2021
14	Primaria 1.5	29A	Sobremesa	Gigabyte GA-H61M-D2-B3	Pentium G620-2600Mhz	LGA1155	DDR3-1333	4+4Gb	SSD 120Gb	Windows 10 H x64		03/12/2021
15	Primaria 1.6	29B	Sobremesa	Gigabyte GA-H61M-D2-B3	Pentium G620-2600Mhz	LGA1155	DDR3-1333	4+4Gb	SSD 120Gb	Windows 10 H x64		03/12/2021
16	Primaria 1.3	39A	Sobremesa	Gigabyte GA-A55M-DS2	AMD A4-3400-2700Mhz	FM1	DDR3-1600	8Gb	SSD 120Gb	Windows 10 H x64		03/12/2021
17	Primaria 1.4	39B	Sobremesa	MSI A68HM-P33 (MS-7721)	AMD A6-5400K-3800Mhz	FM2	DDR3-1600	4Gb	SSD 120Gb	Windows 10 H x64		03/12/2021
18	Primaria 2.6	49A	Sobremesa	Asus AM1M-A	AMD Athlon 5350-2152Mhz	AM1	DDR3-1600	8Gb	SSD 120Gb	Windows 10 H x64		03/12/2021
19	Primaria 2.7	49B	Sobremesa	Asus AM1M-A	AMD Sempron 3850-1300Mhz	AM1	DDR3-1600	4+4Gb	SSD 120Gb	Windows 10 H x64		03/12/2021
20	Primaria 2.4	59A	Sobremesa	MEDION Akoya S2203	Intel Core i3-5005U-2000 Mhz	AM1	DDR3-1600	8Gb	SSD 512Gb	Windows 10 Pro		15/09/2020
21	Primaria 2.5	59B	Sobremesa	Asus AM1M-A	AMD Athlon 5350-2046Mhz	AM1	DDR3-1866	8Gb	HD 500Gb 7200 SATAIII	Windows 10 H x64		13/02/2021
22	Primaria 2.1	69A	Sobremesa	MEDION Akoya S2203	Intel Core i3-5005U-2000 Mhz	AM1	DDR3-1600	8Gb	SSD 512Gb	Windows 10 Pro		13/02/2021
23	Primaria 2.2	69B	Sobremesa	MEDION Akoya S2203	Intel Core i3-5005U-2000 Mhz	AM1	DDR3-1600	8Gb	SSD 512Gb	Windows 10 Pro		13/02/2021
24	Primaria 2.3	68C	Sobremesa	MEDION Akoya S2203	Intel Core i3-5005U-2000 Mhz	AM1	DDR3-1600	8Gb	SSD 512Gb	Windows 10 Pro		13/02/2021
25	Primaria 1.7	Biblioteca	Portátil	Toshiba Satellite Pro C660-29J	Intel Core i3-370M-2400Mhz	-	DDR3-1333	4+2Gb	HD 640Gb 5400 SATAII	Windows 10 Pro	JCYL	09/11/2021
26	Primaria 2.21	Aula de PT/AL	Sobremesa	Asus F2A55-M LK	AMD A4-5300-3618Mhz	FM2	DDR3-1600	2+2Gb	HD 500Gb 7200 SATAIII	Windows 10 H x64		01/10/2020
27	Primaria 2.15	Sala de Profesores	Sobremesa	Gigabyte A320M-S2H	AMD A6-9500-3500Mhz	AM4	DDR4-2666	4Gb	SSD 120Gb	Windows 10 H x64		01/10/2020
28	Primaria 2.10	Aula de Informática	Sobremesa	Gigabyte GA-H81M-S2H	Pentium G3250-3200Mhz	LGA1150	DDR3-1600	2+2Gb	SSD 120Gb	Windows 10 Pro		19/11/2021
29	Primaria 1.20	Vestibulo	Portátil	Asus X552LAV-SX94H	Intel Core i3-4030U-1900Mhz	-	DDR3-1600	4+4Gb	SSD 120Gb	Windows 10 H x64		17/04/2021
30	Primaria 1.10	Dirección	Portátil	HP Envy dv6	Intel i7-3630QM-2366Mhz	-	DDR3-1600	4+4Gb	SSD 120Gb	Windows 10 Pro	Privado JC	10/12/2020
31	Primaria 1.11	Jefatura de Estudios	Portátil	Dell Vostro 15-3568	Intel Core i3-2000Mhz	-	DDR4-2400	4Gb	HD 500Gb 5400 SATA6GbS	Windows 10 Pro	JCYL	12/04/2021
32	Primaria 1.11	Secretaría	Portátil	HP Laptop 15s-fq2034ns	Intel Core i3 1115G4-3000Mhz	-	DDR4-3200 (PC4-25600)	8Gb	HD NVMe 256Gb	Windows 10 Pro x64	Privado JC	12/04/2021
33	Primaria 2.9	Salón de Actos	Portátil	HP Pavilion dv6000	Intel Core 2 Duo T7300-2000Mhz.-	-	DDR2-667	2+1Gb	HD 80Gb 5400 SATAII	Windows 10 Pro	JCYL	
34	Primaria	Madrugadores	Portátil	Fujitsu Siemens Espirimo	Intel Core 2 Duo T5250-1500Mhz.-	-	DDR2-667	1+1Gb	HD 80Gb 5400 SATA	Windows 10 Pro	JCYL	

Anexo VI: Software

Equipos de sobremesa y portátiles

- Ofimática:
 - Microsoft 365
 - Microsoft OneDrive
 - Microsoft OneNote
 - Microsoft Teams
 - Adobe Acrobat Reader
- Navegador:
 - Microsoft Edge
 - Google Chrome
 - Mozilla Firefox
- Editoriales:
 - Anaya
 - Pearson
- Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje:
 - Smile and Learn
- Taller de programación:
 - Scratch

Tablets

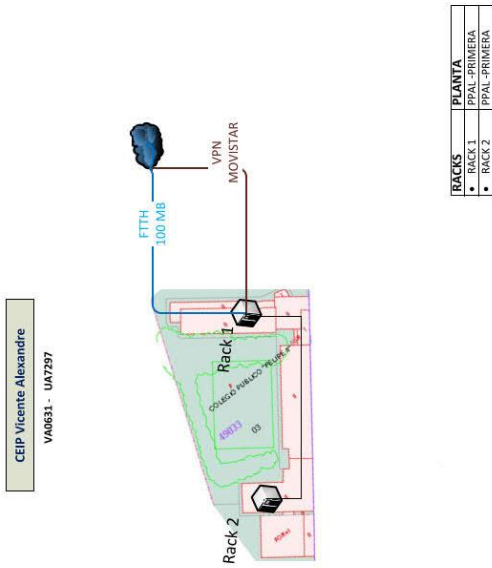
- Ofimática:
 - Microsoft 365
 - Microsoft OneDrive
 - Microsoft OneNote
 - Microsoft Teams
- Navegador:
 - Microsoft Edge
- Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje:
 - Aprende a Leer
 - Rincón de Luca (Matemáticas ABN)
 - Smile and Learn
- Taller de programación:
 - Ciudad Algoritmo
 - CodeSpar
 - LEGO Boost
 - LightBot

- Makeblock
- mBlock
- Scratch
- Tynker
- Utilidades:
 - Lector de QR

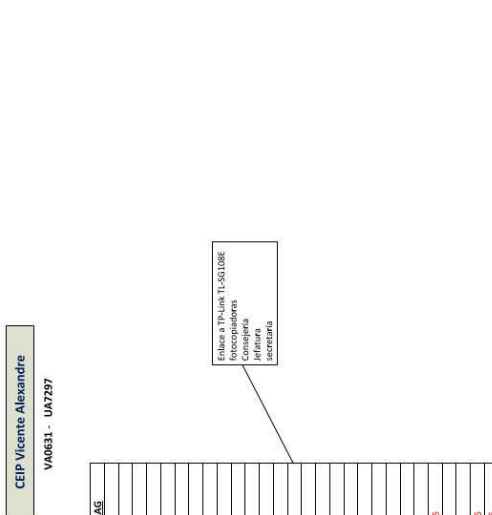
CEIP Vicente Aleixandre – RACK 2

VA0870 - UA8536

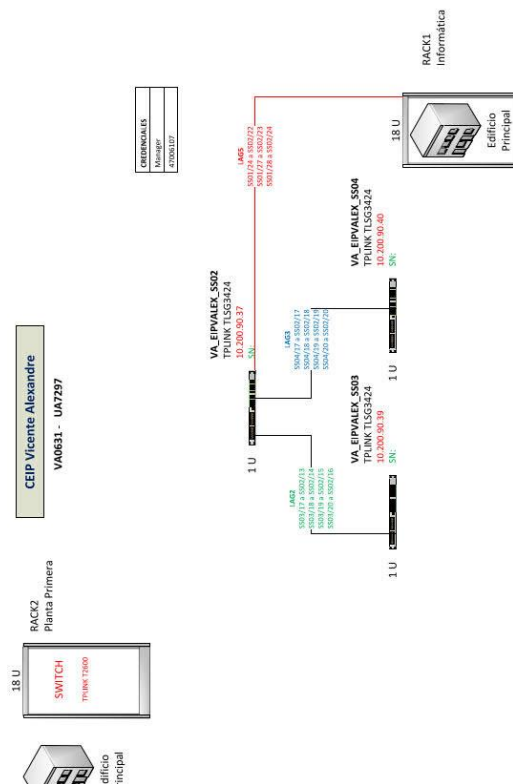
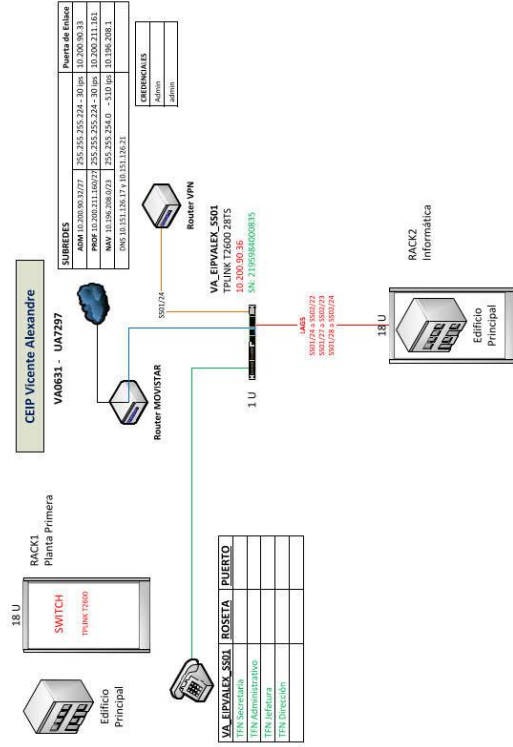
VA.BP.VALEA.SS02	ROSETA	PIQUETO	MIAN	IP/LAG
10.200.141.200	C1	1	ADM	
10.200.141.201	A1	2	ADM	
10.200.141.202	D1	3	PROF	
10.200.141.203	D15	4	PROF	
10.200.141.204	D16	5	PROF	
10.200.141.205	D17	6	PROF	
10.200.141.206	D18	7	PROF	
10.200.141.207	D19	8	PROF	
10.200.141.208	D20	9	PROF	
10.200.141.209	D21	10	PROF	
10.200.141.210	D22	11	PROF	
10.200.141.211	D23	12	PROF	
10.200.141.212	D24	13	PROF	
10.200.141.213	D25	14	PROF	
10.200.141.214	D26	15	PROF	
10.200.141.215	D27	16	PROF	
10.200.141.216	D28	17	PROF	
10.200.141.217	D29	18	PROF	
10.200.141.218	D30	19	PROF	
10.200.141.219	D31	20	PROF	
10.200.141.220	D32	21	PROF	
10.200.141.221	D33	22	PROF	
10.200.141.222	D34	23	PROF	
10.200.141.223	D35	24	PROF	
10.200.141.224	D36	25	PROF	
10.200.141.225	D37	26	PROF	
10.200.141.226	D38	27	PROF	
10.200.141.227	D39	28	PROF	
10.200.141.228	D40	29	PROF	
10.200.141.229	D41	30	PROF	
10.200.141.230	D42	31	PROF	
10.200.141.231	D43	32	PROF	
10.200.141.232	D44	33	PROF	
10.200.141.233	D45	34	PROF	
10.200.141.234	D46	35	PROF	
10.200.141.235	D47	36	PROF	
10.200.141.236	D48	37	PROF	
10.200.141.237	D49	38	PROF	
10.200.141.238	D50	39	PROF	
10.200.141.239	D51	40	PROF	
10.200.141.240	D52	41	PROF	
10.200.141.241	D53	42	PROF	
10.200.141.242	D54	43	PROF	
10.200.141.243	D55	44	PROF	
10.200.141.244	D56	45	PROF	
10.200.141.245	D57	46	PROF	
10.200.141.246	D58	47	PROF	
10.200.141.247	D59	48	PROF	
10.200.141.248	D60	49	PROF	
10.200.141.249	D61	50	PROF	
10.200.141.250	D62	51	PROF	
10.200.141.251	D63	52	PROF	
10.200.141.252	D64	53	PROF	
10.200.141.253	D65	54	PROF	
10.200.141.254	D66	55	PROF	
10.200.141.255	D67	56	PROF	
10.200.141.256	D68	57	PROF	
10.200.141.257	D69	58	PROF	
10.200.141.258	D70	59	PROF	
10.200.141.259	D71	60	PROF	
10.200.141.260	D72	61	PROF	
10.200.141.261	D73	62	PROF	
10.200.141.262	D74	63	PROF	
10.200.141.263	D75	64	PROF	
10.200.141.264	D76	65	PROF	
10.200.141.265	D77	66	PROF	
10.200.141.266	D78	67	PROF	
10.200.141.267	D79	68	PROF	
10.200.141.268	D80	69	PROF	
10.200.141.269	D81	70	PROF	
10.200.141.270	D82	71	PROF	
10.200.141.271	D83	72	PROF	
10.200.141.272	D84	73	PROF	
10.200.141.273	D85	74	PROF	
10.200.141.274	D86	75	PROF	
10.200.141.275	D87	76	PROF	
10.200.141.276	D88	77	PROF	
10.200.141.277	D89	78	PROF	
10.200.141.278	D90	79	PROF	
10.200.141.279	D91	80	PROF	
10.200.141.280	D92	81	PROF	
10.200.141.281	D93	82	PROF	
10.200.141.282	D94	83	PROF	
10.200.141.283	D95	84	PROF	
10.200.141.284	D96	85	PROF	
10.200.141.285	D97	86	PROF	
10.200.141.286	D98	87	PROF	
10.200.141.287	D99	88	PROF	
10.200.141.288	D100	89	PROF	
10.200.141.289	D101	90	PROF	
10.200.141.290	D102	91	PROF	
10.200.141.291	D103	92	PROF	
10.200.141.292	D104	93	PROF	
10.200.141.293	D105	94	PROF	
10.200.141.294	D106	95	PROF	
10.200.141.295	D107	96	PROF	
10.200.141.296	D108	97	PROF	
10.200.141.297	D109	98	PROF	
10.200.141.298	D110	99	PROF	
10.200.141.299	D111	100	PROF	
10.200.141.300	D112	101	PROF	
10.200.141.301	D113	102	PROF	
10.200.141.302	D114	103	PROF	
10.200.141.303	D115	104	PROF	
10.200.141.304	D116	105	PROF	
10.200.141.305	D117	106	PROF	
10.200.141.306	D118	107	PROF	
10.200.141.307	D119	108	PROF	
10.200.141.308	D120	109	PROF	
10.200.141.309	D121	110	PROF	
10.200.141.310	D122	111	PROF	
10.200.141.311	D123	112	PROF	
10.200.141.312	D124	113	PROF	
10.200.141.313	D125	114	PROF	
10.200.141.314	D126	115	PROF	
10.200.141.315	D127	116	PROF	
10.200.141.316	D128	117	PROF	
10.200.141.317	D129	118	PROF	
10.200.141.318	D130	119	PROF	
10.200.141.319	D131	120	PROF	
10.200.141.320	D132	121	PROF	
10.200.141.321	D133	122	PROF	
10.200.141.322	D134	123	PROF	
10.200.141.323	D135	124	PROF	
10.200.141.324	D136	125	PROF	
10.200.141.325	D137	126	PROF	
10.200.141.326	D138	127	PROF	
10.200.141.327	D139	128	PROF	
10.200.141.328	D140	129	PROF	
10.200.141.329	D141	130	PROF	
10.200.141.330	D142	131	PROF	
10.200.141.331	D143	132	PROF	
10.200.141.332	D144	133	PROF	
10.200.141.333	D145	134	PROF	
10.200.141.334	D146	135	PROF	
10.200.141.335	D147	136	PROF	
10.200.141.336	D148	137	PROF	
10.200.141.337	D149	138	PROF	
10.200.141.338	D150	139	PROF	
10.200.141.339	D151	140	PROF	
10.200.141.340	D152	141	PROF	
10.200.141.341	D153	142	PROF	
10.200.141.342	D154	143	PROF	
10.200.141.343	D155	144	PROF	
10.200.141.344	D156	145	PROF	
10.200.141.345	D157	146	PROF	
10.200.141.346	D158	147	PROF	
10.200.141.347	D159	148	PROF	
10.200.141.348	D160	149	PROF	
10.200.141.349	D161	150	PROF	
10.200.141.350	D162	151	PROF	
10.200.141.351	D163	152	PROF	
10.200.141.352	D164	153	PROF	
10.200.141.353	D165	154	PROF	
10.200.141.354	D166	155	PROF	
10.200.141.355	D167	156	PROF	
10.200.141.356	D168	157	PROF	
10.200.141.357	D169	158	PROF	
10.200.141.358	D170	159	PROF	
10.200.141.359	D171	160	PROF	
10.200.141.360	D172	161	PROF	
10.200.141.361	D173	162	PROF	
10.200.141.362	D174	163	PROF	
10.200.141.363	D175	164	PROF	
10.200.141.364	D176	165	PROF	
10.200.141.365	D177	166	PROF	
10.200.141.366	D178	167	PROF	
10.200.141.367	D179	168	PROF	
10.200.141.368	D180	169	PROF	
10.200.141.369	D181	170	PROF	
10.200.141.370	D182	171	PROF	
10.200.141.371	D183	172	PROF	
10.200.141.372	D184	173	PROF	
10.200.141.373	D185	174	PROF	
10.200.141.374	D186	175	PROF	
10.200.141.375	D187	176	PROF	
10.200.141.376	D188	177	PROF	
10.200.141.377	D189	178	PROF	
10.200.141.378	D190	179	PROF	
10.200.141.379	D191	180	PROF	
10.200.141.380	D192	181	PROF	
10.200.141.381	D193	182	PROF	
10.200.141.382	D194	183	PROF	
10.200.141.383	D195	184	PROF	
10.200.141.384	D196	185	PROF	
10.200.141.385	D197	186	PROF	
10.200.141.386	D198	187	PROF	
10.200.141.387	D199	188	PROF	
10.200.141.388	D200	189	PROF	
10.200.141.389	D201	190	PROF	
10.200.141.390	D202	191	PROF	
10.200.141.391	D203	192	PROF	
10.200.141.392	D204	193	PROF	
10.200.141.393	D205	194	PROF	
10.200.141.394	D206	195	PROF	
10.200.141.395	D207	196	PROF	
10.200.141.396	D208	197	PROF	
10.200.141.397	D209	198	PROF	
10.200.141.398	D210	199	PROF	
10.200.141.399	D211	200	PROF	
10.200.141.400	D212	201	PROF	
10.200.141.401	D213	202	PROF	
10.200.141.402	D214	203	PROF	
10.200.141.403	D215	204	PROF	
10.200.141.404	D216	205	PROF	
10.200.141.405	D217	206	PROF	
10.200.141.406	D218	207	PROF	
10.200.141.407	D219	208	PROF	
10.200.141.408	D220	209	PROF	
10.200.141.409	D221	210	PROF	
10.200.141.410	D222	211	PROF	
10.200.141.411	D223	212	PROF	
10.200.141.412	D224	213	PROF	
10.200.141.413	D225	214	PROF	
10.200.141.414	D226	215	PROF	
10.200.141.415	D227	216	PROF	
10.200.141.416	D228	217	PROF	
10.200.141.417	D229	218	PROF	
10.200.141.418	D230	219	PROF	
10.200.141.419	D231	220	PROF	
10.200.141.420	D232	221	PROF	
10.200.141.421	D233	222	PROF	
10.200.141.422	D234	223	PROF	
10.200.141.423	D235	224	PROF	
10.200.141.424	D236	225	PROF	
10.200.141.425	D237	226	PROF	
10.200.141.426	D238	227	PROF	
10.200.141.427	D239	228	PROF	
10.200.141.428	D240	229	PROF	
10.200.141.429	D241	230	PROF	
10.200.141.430	D242	231	PROF	
10.200.141.431	D243	232	PROF	
10.200.141.432	D244	233	PROF	
10.200.141.433	D245	234	PROF	
10.200.141.434	D246	235	PROF	
10.200.141.435	D247	236	PROF	
10.200.141.436	D248	237	PROF	
10.200.141.437	D249	238	PROF	
10.200.141.438	D250	239	PROF	
10.200.141.439	D251	240	PROF	
10.200.141.440	D252	241	PROF	



RACKS		PLANTA
•	RACK 1	PPAL-PRIMERA
•	RACK 2	PPAL-PRIMERA



VA_EIPVALEX_S501	ROSETA	PUERTO	VMAN	IP/LAG
ORANGE		1	TODAS	
		2	NAV	
		3	NAV	
		4	NAV	
		5	NAV	
		6	NAV	
		7	NAV	
		8	NAV	
		9	NAV	
		10	NAV	
		11	NAV	
		12	NAV	
		13	NAV	
		14	NAV	
		15	NAV	
		16	NAV	
		17	NAV	
		18	NAV	
		19	NAV	
		20	NAV	
		21	NAV	
		22	NAV	
		23	NAV	
		24	TODAS	LACS
		25F	NAV	
		26F	NAV	
		27F	NAV	
		28F	TODAS	LACS
		28P	TODAS	LACS



CEIP Vicente Alexandre

V40631 - UA7257

VA EIPVALEX 5502	ROSETA	PUERTO	VLAN	IP/IAAG
Dirección	A1	1	ADM	10.200.20.41
PT/AL	D1	2	ADM	
PT/AL	D3	3	PROF	
Biblioteca	B4	4	PROF	
Biblioteca	D15	5	PROF	
Biblioteca	D16	6	PROF	
Aula de Informática	D17	7	PROF	
Aula de Informática	D18	8	PROF	
Aula de Informática	D19	9	PROF	
Salón de Actos	D20	10	PROF	
Salón de Actos	D21	11	PROF	
Salón de Actos	D22	12	PROF	
S50127	13	TODAS	LAGE2	
S50128	14	TODAS	LAGE2	
S50129	15	TODAS	LAGE2	
S50130	16	TODAS	LAGE2	
S50470	17	TODAS	LAGE3	
S50471	18	TODAS	LAGE3	
S50472	19	TODAS	LAGE3	
S50473	20	TODAS	LAGE3	
Salón de Actos	D23	21	PROF	
S50124	22	TODAS	LAGE5	
S50125	23	DISABLE		
S50126	24	DISABLE		
S50127	25	DISABLE		
S50128	26	DISABLE		
S50127	27F	TODAS	LAGE5	
S50128	28F	TODAS	LAGE5	

VA EIPVALEX 5503	ROSETA	PUERTO	VLAN	IP/IAAG
Aula de Informática		1	NAV	
Aula de Informática		2	NAV	
Aula de Informática		3	NAV	
Aula de Informática		4	NAV	
Aula de Informática		5	NAV	
Aula de Informática		6	NAV	
Aula de Informática		7	NAV	
Aula de Informática		8	NAV	
Aula de Informática		9	NAV	
Aula de Informática		10	NAV	
Aula de Informática		11	NAV	
Aula de Informática		12	NAV	
Aula de Informática		13	NAV	
Aula de Informática		14	NAV	
Switch Pasillo 41A		15	PROF	41A
Switch Pasillo 21		16	PROF	21
S50274		17	TODAS	LAGE2
S50274		18	TODAS	LAGE2
S50275		19	TODAS	LAGE2
S50275		20	TODAS	LAGE2
S50275		21	NAV	
S50275		22	NAV	
S50275		23	NAV	
S50275		24	NAV	
S50275		25	DISABLE	
S50275		27F	DISABLE	
S50275		28F	DISABLE	
S50275		24F	DISABLE	

CEIP Vicente Alexandre

V40631 - UA7257

VA EIPVALEX 5504	ROSETA	PUERTO	VLAN	IP/IAAG
		1	NAV	
		2	NAV	
		3	NAV	
		4	NAV	
		5	NAV	
		6	NAV	
		7	NAV	
		8	NAV	
		9	NAV	
		10	NAV	
		11	NAV	
		12	NAV	
		13	NAV	
		14	NAV	
		15	NAV	
		16	NAV	
S50277		17	TODAS	LAGE3
S50278		18	TODAS	LAGE3
S50279		19	TODAS	LAGE3
S50279		20	TODAS	LAGE3
S50279		21	NAV	
S50279		22	NAV	
S50279		23	NAV	
S50279		24	NAV	
S50279		25	DISABLE	
S50279		26F	DISABLE	
S50279		27F	DISABLE	
S50279		28F	DISABLE	

Anexo VIII: Propuesta de servicios WiFi, VLANs y ACLs en Centros Educativos

Anexo IX: Configuración del acceso a redes

<p>SSID AD: CED_ADM Visibilidad: oculta Autenticación: 802.1x PEAP+MSCHAPv2 con AD Encriptación: AES Entrega de tráfico: local Aislamiento N2: SI Número máx. de dispositivos simultáneos: 2 VLAN: 12</p>	<p>SSID DO: CED_DOCENCIA Visibilidad: oculta Autenticación: 802.1x PEAP+MSCHAPv2 con AD Encriptación: AES Entrega de tráfico: local Aislamiento N2: SI Número máx. de dispositivos simultáneos: 2 VLAN: 13</p>
<p>SSID NAV: CED_INTERNET Visibilidad: visible Autenticación: 802.1x PEAP+MSCHAPv2 con AD Encriptación: AES Entrega de tráfico: local Aislamiento N2: SI Número máx. de dispositivos simultáneos: 2 VLAN: 14</p>	<p>SSID INV: CED_INVITADOS Visibilidad: oculta Autenticación: 802.1x PEAP+MSCHAPv2 con AD Encriptación: AES Entrega de tráfico: tunelizado Aislamiento N2: SI Número máx. de dispositivos simultáneos: 2 VLAN: 15</p>
<p>SSID DC(*): CED_DISPOSITIVOS Activación bajo demanda Visibilidad: oculta Autenticación: WPA2-PSK (distinta para cada sede) + Lista MAC (lista común para toda CYL) Encriptación: AES Entrega de tráfico: local Aislamiento N2: SI VLAN: 16</p>	

Anexo X: Carpetas compartidas en OneDrive

Mis archivos

Nombre ↑	Modificado ↓	Modificado por ↓	Tamaño de archi... ↓	Compartir
++imprimir++	25/09/2020	CEIP VICENTE ALEIXANDR	18 elementos	Privado
1516	26/08/2016	CEIP VICENTE ALEIXANDR	21 elementos	Privado
1617	26/08/2016	CEIP VICENTE ALEIXANDR	21 elementos	Privado
1718	26/07/2017	CEIP VICENTE ALEIXANDR	21 elementos	Privado
1819	23/02/2020	CEIP VICENTE ALEIXANDR	22 elementos	Compartido
1920	05/02/2020	CEIP VICENTE ALEIXANDR	20 elementos	Compartido
2021	04/06/2022	CEIP VICENTE ALEIXANDR	21 elementos	Compartido
2122	07/06/2021	CEIP VICENTE ALEIXANDR	22 elementos	Compartido
2223	26/06/2022	CEIP VICENTE ALEIXANDR	21 elementos	Compartido
Archivos Compartidos	25/09/2020	CEIP VICENTE ALEIXANDR	7 elementos	Compartido
Archivos de chat de Microsoft Teams	10/07/2020	CEIP VICENTE ALEIXANDR	0 elementos	Privado
Blocs de notas	01/08/2019	CEIP VICENTE ALEIXANDR	7 elementos	Privado
Blocs de notas de clase	31/08/2020	Aplicación de SharePoint	1 elemento	Privado
Compartido con todos los usua...	13/09/2018	CEIP VICENTE ALEIXANDR	0 elementos	Privado
Datos adjuntos	30/05/2018	CEIP VICENTE ALEIXANDR	1 elemento	Privado
Documentos	08/07/2022	CEIP VICENTE ALEIXANDR	2 elementos	Privado
Fotos_y_Videos	30/10/2020	CEIP VICENTE ALEIXANDR	18 elementos	Compartido
Imágenes	21/09/2022	CEIP VICENTE ALEIXANDR	5 elementos	Privado
CEIP VICENTE ALEIXANDRE en Educacyl	08/07/2022	CEIP VICENTE ALEIXANDR		Privado

Mis archivos > Archivos Compartidos

Nombre ↑	Modificado ↓	Modificado por ↓	Tamaño de archi... ↓	Compartir
ABN	20/09/2021	CEIP VICENTE ALEIXANDR	3 elementos	Compartido
Aula_Virtual	12/10/2020	CEIP VICENTE ALEIXANDR	2 elementos	Compartido
Coordinacion Infantil	13/09/2018	CEIP VICENTE ALEIXANDR	16 elementos	Compartido
Coordinacion Primaria	Hace unos segundos	CEIP VICENTE ALEIXANDR	14 elementos	Compartido
Informatica	24/09/2020	CEIP VICENTE ALEIXANDR	10 elementos	Compartido
Multimedia	03/10/2018	CEIP VICENTE ALEIXANDR	6 elementos	Compartido
Pagina_Web	26/04/2021	CEIP VICENTE ALEIXANDR	3 elementos	Compartido

Anexo XI: Decálogo para un correcto uso de los datos de carácter personal en los centros educativos

1. Los equipos directivos, profesores, personal administrativo y auxiliar de los centros educativos en el ejercicio de sus funciones y tareas necesitan tratar datos de carácter personal de los alumnos y de sus familiares, lo que deberán realizar con la debida diligencia y respeto a su privacidad e intimidad, teniendo presente el interés y la protección de los menores.
2. Las Administraciones y los centros educativos son los responsables del tratamiento de los datos y deben formar sobre sus principios básicos y cómo hacerlo correctamente.
3. Por regla general, los centros educativos no necesitan el consentimiento de los titulares de los datos para su tratamiento, que estará justificado en el ejercicio de la función educativa y en la relación ocasionada con las matrículas de los alumnos. No obstante, se les debe informar de forma inteligible y de fácil acceso y utilizando un lenguaje claro y sencillo, que se puede realizar en el mismo impreso en el que se recojan los datos de:
 - a. la finalidad para la que se recaban los datos y su licitud, por ejemplo, para el ejercicio de la función educativa, o para difundir y dar a conocer las actividades del centro,
 - b. la obligatoriedad o no de facilitar los datos y las consecuencias de la negativa a facilitarlos,
 - c. los destinatarios de los datos,
 - d. los derechos de los interesados y dónde ejercitarlos,
 - e. la identidad del responsable del tratamiento: la Administración educativa o el centro,

El Reglamento europeo amplía, la información que debe facilitarse a los titulares de los datos cuando se recaben de ellos mismos, añadiendo los datos de contacto del delegado de protección de datos y el plazo de conservación o los criterios para determinarlo.

4. Cuando sea preciso obtener el consentimiento de los alumnos o de sus padres o tutores para la utilización de sus datos personales por tratarse de finalidades distintas a la función educativa, se debe informar con claridad de cada una de ellas, permitiendo a los interesados oponerse a aquellas que así lo consideren.
5. Las TIC son herramientas fundamentales para la gestión y el aprendizaje de los alumnos. Las Administraciones educativas y los centros deben conocer las aplicaciones que vayan a utilizar, su política de privacidad y sus condiciones de uso de éstas antes de utilizarlas, debiendo rechazarse las que no ofrezcan información sobre el tratamiento de los datos personales que realicen.
6. Las Administraciones educativas y los centros deben disponer de protocolos, instrucciones, guías, directrices o recomendaciones para el uso de las TIC por los

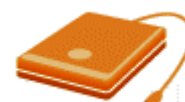
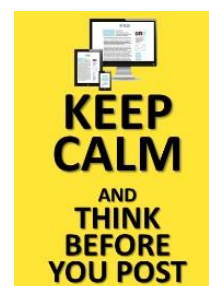
profesores, que deberán utilizar las que la Administración educativa y/o el centro hayan dispuesto. Su enseñanza y uso deberán adaptarse al grado de desarrollo del niño.

7. Las comunicaciones entre profesores y padres de alumnos deben llevarse a cabo, preferentemente, a través de los medios puestos a disposición de ambos por el centro educativo (plataformas educativas, correo electrónico del centro).
8. El uso de aplicaciones de mensajería instantánea (como WhatsApp) entre profesores y padres o entre profesores y alumnos no se recomienda. No obstante, en aquellos casos en los que el interés superior del menor estuviera comprometido, como en caso de accidente o indisposición en una excursión escolar, y con la finalidad de informar y tranquilizar a los padres, titulares de la patria potestad, se podrían captar imágenes y enviárselas.
9. Los profesores deben tener cuidado con los contenidos del trabajo de clase que suben a Internet. Deben enseñar a valorar la privacidad de uno mismo y la de los demás, así como enseñar a los alumnos que no pueden sacar fotos ni videos de otros alumnos ni de personal del centro escolar sin su consentimiento y hacerlos circular por las redes sociales, para evitar cualquier forma de violencia (ciberacoso, grooming, sexting o de violencia de género);
10. Cuando los centros educativos organicen y celebren eventos (fiestas de Navidad, fin de curso, eventos deportivos) a los que asistan los familiares de los alumnos, constituye una buena práctica informarles, por ejemplo, al solicitarles la autorización para participar o mediante avisos o carteles, de la posibilidad de grabar imágenes exclusivamente para su uso personal y doméstico (actividades privadas, familiares, etc.).

Anexo XII: Normas de buen uso de los equipos informáticos

NORMAS de BUEN USO de los EQUIPOS informáticos

1. **Cuidar el equipamiento** y hacer un buen uso de este para que todos podamos aprovecharlo y disfrutarlo
 - *Evitar golpes, desconectar cables, personalizar configuraciones, instalar o desinstalar programas y aplicaciones, saltarse las restricciones de seguridad, tomar alimentos o bebidas mientras se trabaja con un equipo.*
 - *Seguir las pautas de carga de batería y almacenamiento de dispositivos móviles.*
2. **Uso exclusivamente educativo**, en horario lectivo y con la presencia y supervisión de un docente
 - *Nada de juegos, música, vídeos, redes sociales, mensajería instantánea, P2P, etc.*
3. **Prohibido** consultar, crear o compartir mensajes, imágenes, vídeos, páginas web o cualquier otro **contenido de carácter ilegal o dañino** para los menores
 - *Prohibido ver y compartir contenidos acosadores, humillantes, de suplantación de otras personas, violentos, racistas, xenófobos, extremistas, de exaltación del terrorismo, inducción a conductas autolesivas, suicidas, trastornos alimentarios, consumo de drogas, pornografía, pirateo.*
4. **Proteger la información personal**, propia y de los demás
 - *No almacenar en los equipos información personal, imágenes, vídeos, ni permitir que éstos recuerden las contraseñas.*
 - *No compartir las contraseñas con nadie.*
 - *No sacar fotos, ni grabar vídeo o audio de compañeros, profesores, ni ninguna otra persona en el centro ni compartirlas.*
 - *Acordarse siempre de cerrar sesión.*
5. **Proteger la documentación de trabajo**
 - *Guardar los documentos de trabajo sólo en el lugar indicado por los docentes (carpeta de "Documentos",*



carpeta en el “Escritorio”, carpeta en servidor). Hacer copias de seguridad en dispositivos extraíbles (pincho USB, tarjeta de memoria) o en la nube (Microsoft OneDrive).

6. Protegerse de virus y malware

- *Al conectar un dispositivo extraíble (pincho USB, tarjeta de memoria) o descargar un archivo de Internet analizarlo siempre con el antivirus.*
- *Desconfiar de mensajes y enlaces sospechosos, extender enlaces cortos y analizar URLs antes de abrirlas.*



7. Colaborar con los maestros

- *Comprobar el estado del equipo al iniciar y terminar la clase.*
- *Ante cualquier problema informar al profesor para registrar la incidencia.*
- *Identificarse y registrarse como usuario del equipo en cada sesión de trabajo (nombre, apellidos, grupo, número de equipo, fecha y hora de utilización).*



Anexo XIII: Aspectos clave de seguridad y medidas

1. No utilices tus credenciales de acceso corporativas en aplicaciones de uso personal.
2. No pinches en enlaces (links) sospechosos. Mejor escribe la dirección en la barra del navegador.
3. Protege la información impresa utilizando mobiliario con cierres, cajas fuertes o armarios ignífugos.
4. Procura no transportar información sensible en dispositivos extraíbles. Si lo haces, cifra la información.
5. Aprende a detectar los ataques de ingeniería social y como defenderte. Avisa si ves un comportamiento anómalo.
6. Bloquea la sesión de tu equipo cuando abandones tu puesto de trabajo.
7. No modifiques la configuración de tus dispositivos móviles ni instales aplicaciones no autorizadas.
8. Evita el uso de equipos no corporativos para acceder a servicios de la empresa. Si accedes al correo corporativo desde tu equipo personal, no descargues ficheros al equipo.
9. Destruye la información sensible en formato papel. No te limites a tirarla a la papelera y evita una fuga de información.
10. Sé cuidadoso con el uso del correo electrónico, elimina todo correo sospechoso que recibas. Evita los correos en cadena.
11. Debemos proteger nuestro puesto de trabajo y mantener la mesa “limpia” de papeles que contengan información sensible.
12. Es recomendable establecer en tu dispositivo móvil una clave de acceso y la opción de bloqueo automático.
13. Evita las fugas de información. No mantengamos conversaciones confidenciales en lugares donde puedan ser oídas por terceros.
14. Las contraseñas deben de ser secretas y únicas, no debemos anotarlas, compartirlas o reutilizarlas.
15. Se debe realizar una navegación segura y evitar acceder a páginas web no confiables.